



*Datos Relevantes de la Sesión No. 05*  
COMISIÓN PERMANENTE - SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

**I. DATOS GENERALES:**

<b>1.- PRESIDENCIA</b>		<b>DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA</b>			
		<b>DIP. MARCOS AGUILAR VEGA</b>			
<b>2.- FECHA</b>		28 de mayo de 2014.			
<b>3.- INICIO</b>	11:09 hrs.	<b>4.- TÉRMINO</b>	15:50 hrs.	<b>5.- DURACIÓN</b>	4:41 hrs.
<b>6.- QUÓRUM</b>		22 legisladores al inicio de la Sesión			

**II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTOS	PRESENTADOS
<b>1. COMUNICACIONES</b>	
a) De CC. Legisladores	3
b) De Comisión de Trabajo	1
<b>2. OFICIOS</b>	
a) De la Secretaría de Gobernación	7
b) De la Secretaría de Educación Pública	2
c) Del Banco de México	1
<b>3. PERMISO CONSTITUCIONAL</b>	
Al Ejecutivo Federal. Para ausentarse del territorio	1
<b>4. INICIATIVAS</b>	22
<b>5. DICTÁMENES A DISCUSIÓN</b>	
Con puntos de acuerdo	34
<b>6. DICTÁMENES NEGATIVOS</b>	4
<b>7. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN</b>	4
<b>8. PROPOSICIONES</b>	64
<b>9. AGENDA POLITICA</b>	2
<b>10. EXCITATIVA</b>	
Para dictaminar minuta	1
<b>11. EFEMÉRIDE</b>	1
<b>TOTAL</b>	<b>147</b>

**1. COMUNICACIONES**

**a) De CC. Legisladores.**

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	<b>Sen. Miguel Barbosa Huerta</b> <b>Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD</b>	Por la que solicita a las Comisiones de Justicia y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores que procedan, a la brevedad, al análisis y dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga la fracción XXXI del artículo 209 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, presentada el 21 de mayo pasado.	<b>Comisiones de Justicia y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.</b>
2	<b>Sen. Arely Gómez González</b> <b>Presidenta del Comité de Garantía de Acceso y Transparencia de la Información</b>	Remite el Informe de sus actividades en la Reunión del Grupo de Trabajo de Parlamento Abierto, en el marco de la Reunión Regional de la Alianza para el Gobierno Abierto, convocada por el Gobierno de Indonesia; y en la Conferencia Mundial sobre Parlamento Electrónico, convocada por la Asamblea Nacional de la República de Corea y la Unión Interparlamentaria, realizadas del 6 al 10 de mayo del año en curso.	<b>De Enterado.</b>
3	<b>Dip. Aleida Alavez Ruiz</b> <b>(PRD)</b>	Por la que solicita que en los periodos extraordinarios de sesiones, las Cámaras del Congreso de la Unión no concluyan sus trabajos, hasta en tanto la revisora emita resolución definitiva.	<b>Primera Comisión</b>

**b) De Comisión de Trabajo.**

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	<b>Segunda Comisión de la Comisión Permanente</b>	Remite el acta de su reunión de instalación.	<b>De Enterado.</b>



2. OFICIOS

a) De la Secretaría de Gobernación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos	Remite el siguiente instrumento internacional: Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Turquía sobre Asistencia Administrativa Mutua e Intercambio de Información sobre Asuntos Aduaneros.	Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico, de Relaciones Exteriores, y de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Senadores.
2		Remite el siguiente instrumento internacional: Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Turquía para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta.	
3		Remite el siguiente instrumento internacional: Convenio de Cooperación entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Turquía sobre el Combate al Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas.	Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico, de Relaciones Exteriores, y de Justicia, de la Cámara de Senadores.
4		Remite el siguiente instrumento internacional: Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Turquía sobre Combate a la Delincuencia Organizada y al Terrorismo.	
5		Remite el siguiente instrumento internacional: Convenio sobre Servicios Aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Turquía.	Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico, de Relaciones Exteriores, y de Comunicaciones y Transportes, de la Cámara de Senadores.
6		Remite el siguiente instrumento internacional: Acuerdo por el que se Modifica el Convenio sobre Transportes Aéreos entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Italiana.	Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores Europa, de Relaciones Exteriores, y de Comunicaciones y Transportes, de la Cámara de Senadores.
7		Remite el siguiente instrumento internacional: Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la Federación de Rusia para la Cooperación en el Campo del Uso Pacífico de la Energía Nuclear, hecho en las ciudades de México y Moscú, el 4 y el 24 de diciembre de 2013, respectivamente.	Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores Europa, de Relaciones Exteriores, y de Energía de la Cámara de Diputados.

b) De la Secretaría de Educación Pública.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Director General de Presupuesto y Recursos Financieros	Remite la información del primer trimestre del ejercicio fiscal 2014, de la Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar.	Comisión de Educación de la Cámara de Senadores, y a las comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados.
2		Remite la información correspondiente al cuarto trimestre 2013 y primer trimestre del ejercicio fiscal 2014, del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán.	

c) Del Banco de México.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Gobernador	Remite su Informe trimestral, correspondiente a enero-marzo de 2014.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores, y de la Cámara de Diputados.

3. PERMISO CONSTITUCIONAL

Al Ejecutivo Federal. Para ausentarse del territorio.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación	Remite solicitud de permiso para que el ciudadano Presidente de la República, Licenciado Enrique Peña Nieto, pueda ausentarse del territorio nacional del 3 al 11 de junio de 2014, con el objeto de realizar una Visita de Estado a la República Portuguesa (5 y 6 de junio), una Visita Oficial a la Santa Sede (7 de junio) y una Visita de Estado al Reino de España (9 y 10 de junio). <b>Proceso:</b> Oficio de la Secretaría de Gobernación recibido el 28 de mayo de 2014. <b>Decreto:</b> <b>ARTÍCULO ÚNICO.-</b> Se concede autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Enrique Peña Nieto, para ausentarse del territorio nacional del 3 al 11 de junio del 2014, con el objeto de realizar una Visita de Estado a la República Portuguesa, 5 y 6 de junio; una Visita Oficial a la Santa Sede, 7 de junio; y una Visitad de Estado al Reino de España, 9 y 10 de junio.	a) En <u>votación económica</u> se autorizó someterlo a discusión. b) Aprobado por 28 votos en pro y 1 abstención. c) Remítase al Diario Oficial de la Federación.



**4. INICIATIVAS**

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que reforma los artículos 322 y 329; y adiciona los artículos 322, 324 y 329 Bis de la <b>Lev General de Salud</b>, para fortalecer la donación de órganos en nuestro país.</p> <p>Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.</p>	<p><b>Sen. Graciela Ortíz González (PRI)</b></p> <p>A nombre propio y de diversas senadoras y diversos diputados del Grupo Parlamentario del PRI</p>	<p><b>Comisiones Unidas de Salud, y de Estudios Legislativos, de la Cámara de Senadores.</b></p>	<p>Establecer que cuando la donación expresa conste en documento oficial expedido por dependencia de gobierno facultada para ello, se tendrá por reconocido su carácter de irrevocable, siempre y cuando se encuentre registrada en el centro de trasplantes nacional o de la entidad que corresponda.</p> <p>La Secretaría de Salud realizará las acciones necesarias para garantizar que se difunda ampliamente entre la población los alcances del consentimiento tácito así como los mecanismos para manifestar su negativa a donar órganos. Los centros de salud autorizados para la extracción de órganos adoptarán las medidas convenientes a fin de garantizar que los ciudadanos que en ellos ingresen y sus familiares, tengan pleno conocimiento de la regulación sobre donación y extracción de órganos.</p> <p>La Federación y los gobiernos de las entidades federativas, procurarán que las dependencias que tienen a su cargo la realización de trámites públicos y expedición de documentos oficiales, pongan a disposición de los posibles donantes que hubieren manifestado su aceptación, el formato elaborado por la Secretaría de Salud correspondiente y se informe de ello al Centro de Trasplantes respectivo.</p>
2	<p>Que reforma las fracciones IX y X y se adiciona una fracción XI al artículo 3 de la <b>Lev General de Desarrollo Social</b>.</p> <p>Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.</p>	<p><b>Dip. María Beatriz Zavala Peniche (PAN)</b></p> <p>A nombre del Dip. Xavier Azuara Zúñiga (PAN)</p>	<p><b>Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados.</b></p>	<p>Adicionar a la "Subsidiariedad" como principio al que se sujetará la Política de Desarrollo Social, entendida como el proceso temporal en que una entidad mayor ayuda a una menor, cuando ésta no cuenta con los medios disponibles para resolver sus propias necesidades.</p>
3	<p>Que adiciona un párrafo al artículo 40, la fracción V al artículo 45 y los capítulos VI y VII a la <b>Lev Federal de Consulta Popular</b>.</p> <p>Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.</p>	<p><b>Dip. Alliet Bautista Bravo, (PRD)</b></p>	<p><b>Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados.</b></p>	<p>Prever que la difusión por televisión deberá de estar provista de tecnologías que permitan el acceso a los contenidos de las campañas a las personas con discapacidad auditiva. Considerar plantillas braille para uso de personas con discapacidad visual. Incluir un Capítulo VI denominado "De la suspensión del acto a consultar", en el que se adiciona la posibilidad de que en la petición de consulta se incluya la suspensión del acto a ser consultado para los casos en los que el iniciante, sea cualquiera de los facultados para tal hecho, vea a salvo en la suspensión del acto que afectaría su interés. Incluir un Capítulo VII "De la preferencia ciudadana", con el objeto de establecer los tiempos y modos en que se pueden inscribir las consultas populares.</p>
4	<p>Que reforma el artículo 64 de la <b>Lev General de Salud</b>, en materia de bancos de leche.</p> <p>Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.</p>	<p><b>Dip. Dora María Guadalupe Talamante Lemas (NA)</b></p> <p>A nombre de la Dip. Cristina Olvera Barrios (NA)</p>	<p><b>Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.</b></p>	<p>Incluir en la competencia de las autoridades sanitarias, la creación de al menos un banco de leche humana en cada entidad federativa en los establecimientos de salud que cuenten con servicios neonatales.</p>
5	<p>Que reforma el artículo 19 de la <b>Lev de los Derechos de las Personas Adultas Mayores</b>.</p> <p>Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.</p>	<p><b>Dip. Leobardo Alcalá Padilla (PRI)</b></p> <p>A nombre propio y de la Dip. Rocío Adriana Abreu Artiñano (PRI)</p>	<p><b>Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados.</b></p>	<p>Adicionar que la capacitación y financiamiento para el autoempleo de los adultos mayores que corresponde a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, será a través de sociedades cooperativas y en general la organización social para el trabajo digno, productivo y socialmente útil de las personas adultas mayores.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
6	<p>Que expide la <b>Ley General de Prevención, Combate y Erradicación a la Violencia contra las Niñas, Niños y Adolescentes.</b></p> <p>Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.</p>	<p><b>Dip. Lorenia Iveth Valles Sampedro (PRD)</b></p> <p>A nombre de la Dip. Verónica Juárez Piña y de Diputados de diversos Grupos Parlamentarios</p>	<b>Comisión de Derechos de la Niñez de la Cámara de Diputados.</b>	<p>Establecer las bases de concurrencia, colaboración y coordinación entre la Federación, las entidades federativas, el Distrito Federal y los municipios en los ámbitos de sus respectivas competencias para orientar el diseño, instrumentación, evaluación y control de las políticas públicas para prevenir, combatir y erradicar cualquier tipo de violencia contra las niñas, niños y adolescentes. Señalar los tipos de violencia contra las niñas, niños y adolescentes. Instaurar la Coordinación Nacional para Prevenir, Combatir y Erradicar la violencia contra las niñas, niños y adolescentes. Señala la integración de este Comité Nacional con la participación de la Secretaría de Gobernación, quien lo presidirá; la Procuraduría General de la República; la Secretaría de Educación Pública; la Secretaría de Desarrollo Social; la Secretaría del Trabajo; la Secretaría de Salud; la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; la Secretaría de Relaciones Exteriores; la Secretaría de Turismo; el Sistema Integral para el Desarrollo Integral de la Familia; el Instituto Nacional de las Mujeres; y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</p>
7	<p>Que modifica la fracción II Bis del artículo 7 de la <b>Ley General de Salud</b>, en materia de prevención de salud.</p> <p>Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.</p>	<b>Sen. María Cristina Díaz Salazar (PRI)*</b>	<b>Comisiones Unidas de Salud, y de Estudios Legislativos, de la Cámara de Senadores.</b>	<p>Reforzar las acciones que en materia de atención médica preventiva que realizan las instituciones del Sistema Nacional de Salud, de acuerdo a las características físicas y psíquicas de cada persona.</p>
8	<p>Que reforma los artículos 83 y 94 de la <b>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</b></p> <p>Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.</p>	<b>Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)*</b>	<b>Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Gobernación, y de Estudios Legislativos, Primera, de la Cámara de Senadores.</b>	<p>Quien haya desempeñado el encargo de Presidente de la República, recibirá una remuneración económica diaria a razón de la cantidad que resulte de 20 veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, y se ajustará en el monto de incremento que tenga el salario mínimo cada año.</p> <p>Prohibir el establecimiento de pensiones para quienes hayan desempeñado el cargo de Ministro de la Suprema Corte, distintas a las establecidas en las disposiciones de la Seguridad Social correspondiente.</p>
9	<p>Que adiciona 3 fracciones al artículo 6 y reforma el artículo 26 de la <b>Ley General para el Control del Tabaco.</b></p> <p>Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.</p>	<b>Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)*</b>	<b>Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.</b>	<p>Incluir los conceptos de "Fumador activo", "Fumador Pasivo" y "No fumadores". Prohibir el consumo de tabaco en instalaciones y espacios deportivos o para llevar a cabo actividad física.</p>
10	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b>Ley del Impuesto al Valor Agregado.</b></p> <p>Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.</p>	<b>Dip. Jaime Bonilla Valdez (PT)*</b>	<b>Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.</b>	<p>Establecer el Impuesto al Valor Agregado de 11% en las regiones fronterizas.</p>
11	<p>Que expide la <b>Ley de la Industria Eléctrica.</b></p> <p>Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.</p>	<b>Dip. Dora María Guadalupe Talamante Lemas (NA)*</b>	<b>Comisión de Energía de la Cámara de Diputados.</b>	<p>Establecer una ley que tiene por objeto garantizar el suministro de energía eléctrica del país y regular la participación del sector público y privado en la industria eléctrica. Establecer el Centro Nacional de Control de Energía como un organismo público descentralizado encargado del control operativo del Sistema Eléctrico Nacional, de operar el mercado eléctrico mayorista y del acceso abierto y no indebidamente discriminatorio a la red nacional de transmisión y las redes generales de distribución.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
12	Que adiciona un artículo 48 Bis a la <b>Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</b> Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.	Dip. Adán David Ruiz Gutiérrez (PRI)*	Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados.	Establecer que al momento de la firma de contratos, las partes deberán garantizar a tener entre su plantilla laboral durante la ejecución de la obra, a por lo menos un 10% de mujeres y hombres que se ubiquen entre los 15 y los 29 años de edad.
13	Que adiciona el artículo 37-A a la <b>Ley de Coordinación Fiscal.</b> Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.	Dip. Juan Jesús Aquino Calvo (PAN)*	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.	Establecer que las aportaciones con cargo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, que reciban los municipios a través de las entidades y las demarcaciones territoriales por conducto del Distrito Federal, también serán destinadas para el pago de sueldos, adiestramiento, capacitación y equipamiento de los Cuerpos de Bomberos, como parte Sistema Nacional de Protección Civil.
14	Que reforma y deroga diversas disposiciones del <b>Código Civil Federal.</b> Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.	Dip. Verónica Juárez Piña (PRD)*	Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.	Modificar todos los artículos del Código Civil en el que se plante que los menores de edad puedan contraer matrimonio, para que exclusivamente los mayores de edad puedan casarse.
15	Que adiciona un tercer párrafo al artículo 417 del <b>Código Civil Federal</b> , en materia de divorcios. Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.	Diputados Ricardo Monreal Ávila, Alfonso Durazo Montaña y Ricardo Mejía Berdeja (MC)*		Propone revocar la patria potestad cuando alguna de las partes altere el estado emocional del menor con la finalidad de modificar negativamente sus conductas y preferencias por la otra persona.
16	Que reforma el numeral 3 del artículo 49 de la <b>Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</b> Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.	Diputadas integrantes del Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género*	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, de la Cámara de Diputados.	Modificar el nombre del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género por el de Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género.
17	Que reforma la <b>Ley de Migración</b> , para crear una visa de tránsito para ciudadanos centroamericanos que crucen el país. Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.	Dip. Lorenia Valles Sampedro (PRD)*	Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados.	Prohibir a los elementos de las Fuerzas Armadas, de las corporaciones policiacas o de seguridad pública federales, estatales o municipales, detener a las personas para comprobar su situación migratoria o por tener una situación migratoria irregular en el país. Otorgar dicha facultad a las autoridades migratorias del Instituto Nacional de Migración.
18	Que reforma el párrafo quinto del artículo 13 de la <b>Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.</b> Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.	Diputados Héctor Gutiérrez de la Garza y Manuel Añorve Baños (PRI)*	Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados.	Establecer como infracción grave el incumplimiento a la obligación de abstenerse de intervenir o participar indebidamente en la selección, nombramiento, designación, contratación, promoción, suspensión, remoción, cese, rescisión del contrato o sanción de cualquier servidor público, cuando tenga interés personal, familiar o de negocios en el caso, o pueda derivar alguna ventaja o beneficio para él o para las personas con quienes tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllos de los que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado, o parientes civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
19	Que reforma y adiciona el artículo 123, Apartado A, fracción V de la <b>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</b> , el artículo 170, fracción II de la <b>Ley Federal del Trabajo</b> , el artículo 39, fracción I de la <b>Ley del Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</b> , y modifica los párrafos segundos de los artículos 85 y 101, respectivamente, de la <b>Ley de Seguro Social</b> .  Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.	Dip. <b>Ma. Concepción Ramírez Diez Gutiérrez (PAN)*</b>	<b>Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.</b>	Modificar el periodo de descanso que gozan las mujeres embarazadas, de "seis semanas" a "un mes" previo al parto, y de "seis semanas" a "dos meses" posteriores al mismo.
20	Que reforma y adiciona el artículo 334 del <b>Código Penal Federal</b> .  Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.	Sen. <b>Angélica de la Peña Gómez (PRD)*</b>	<b>Comisiones Unidas de Justicia, y de Estudios Legislativos, de la Cámara de Senadores.</b>	No aplicar sanción alguna en aquellos casos en los que de no provocarse el aborto, a juicio de dos especialistas, la salud de la mujer embarazada corra peligro de afectación grave. Asimismo, que en caso de que la obtención de una segunda opinión signifique una demora que represente un peligro para la integridad física o vida de la mujer, podrá prescindirse de ésta.
21	Que reforma diversas disposiciones de la <b>Ley General en Materia de Delitos Electorales</b> .  Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.	Dip. <b>Carlos Fernando Angulo Parra (PAN)*</b>	<b>Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados.</b>	Precisar conceptos en la descripción de los delitos en materia electoral.
22	Que adiciona un párrafo al inciso a) del artículo 13 de la <b>Ley de Organizaciones Ganaderas</b> .  Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.	Sen. <b>Adolfo Romero Lainas (PRD)*</b>	<b>Comisiones Unidas de Agricultura y Ganadería, y de Estudios Legislativos, Primera, de la Cámara de Senadores.</b>	Señalar los documentos con los cuales se permitirá llevar a cabo la movilización de ganado con motivos de transmisión de propiedad, en tanto se emite la factura respectiva.

\* Sin intervención en Tribuna.

### 5. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

Con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<b>Primera Comisión</b>  Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.	<b>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a realizar convenios con las prestadoras de servicios de telefonía celular, a fin de que proporcionen de manera gratuita y como servicio a la comunidad el envío de alertas sísmicas que ayuden a prevenir pérdidas humanas.</b>  <b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Manuel Añorve Baños (PRI) el 13 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)  <b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Gobernación, para que a través de la Coordinación Nacional de Protección Civil, en coordinación con el Instituto de Federal de Telecomunicaciones y el Servicio Sismológico Nacional, realicen convenios con las prestadoras de servicios de telefonía celular, a fin de que proporcionen de manera gratuita y como servicio a la comunidad el envío de alertas sísmicas que ayuden a prevenir pérdidas humanas.	<b>a) Aprobado en votación económica.</b> <b>b) Comuníquese.</b>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
2		<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a informar sobre los programas para fortalecer la efectividad de los mecanismos de prevención de riesgos para proteger y preservar la integridad de las personas y sus bienes, ante la temporada de ciclones tropicales 2014 y la amenaza de lluvias severas en la mayor parte del país.</b></p> <p><b>Proposiciones:</b> Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 13 de mayo de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por el Sen. Zoé Robledo Aburto (PRD) el 13 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que a través del Sistema Nacional de Protección Civil informe a esta Soberanía sobre los programas para fortalecer la efectividad de los mecanismos de prevención de riesgos para proteger y preservar la integridad de las personas y sus bienes, ante la temporada de ciclones tropicales 2014 y la amenaza de lluvias severas en la mayor parte del país.</p>	
3	<p><b>Primera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a informar las acciones tendientes a la reconstrucción del puente "El Cuajilote", en Tecpan de Galena, a la altura de Tenexpa, en el estado de Guerrero, el cual colapsó por el sismo del 8 de mayo de 2014.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Armando Ríos Piter (PRD) el 13 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que informe las acciones tendientes a la reconstrucción del puente "El Cuajilote", en Tecpan de Galena, a la altura de Tenexpa, en el Edo. de Guerrero, el cual colapsó por el sismo de 6.6 grados en escala de Richter registrado el 8 de mayo de 2014. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Educación Pública, para que a través del Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa, informe las acciones emprendidas para la reparación de la escuela primaria "Hermenegildo Galeana", así como la Telesecundaria "Frida Kahlo" del Municipio de Petatlán, en el Estado de Guerrero, debido a los daños ocurridos por el sismo de 6.6 grados Richter registrado el 8 de mayo de 2014.</p>	<p>a) <b>Aprobados en votación económica.</b></p> <p>b) <b>Comuníquense.</b></p>
4		<p><b>Por el que se solicita al Consejo General del Instituto Estatal Electoral del estado de Guerrero informar sobre el cumplimiento, en torno a los resolutivos ordenados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en relación con la sentencia SUP-JDC-1740/2012, a fin de que en el municipio indígena de San Luis Acatlán, Guerrero, se lleven a cabo las respectivas consultas y convocatorias a elección de sus autoridades, de acuerdo con sus sistemas normativos e instituciones comunitarias.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Carlos de Jesús Alejandro (PRD) el 13 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente solicita respetuosamente al Consejo General del Instituto Estatal Electoral del Estado de Guerrero a que presente un informe sobre el cumplimiento o las medidas para concretarlo, en torno a los resolutivos ordenados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en relación con la sentencia SUP-JDC-1740/2012 emitida por dicho Tribunal, a fin de que en el municipio indígena de San Luis Acatlán, Guerrero, se lleven a cabo las respectivas consultas y convocatorias a elección de sus autoridades, de acuerdo con sus sistemas normativos e instituciones comunitarias.</p>	
5		<p><b>Que exhorta a los tres órdenes de gobierno a informar sobre las acciones que han emprendido en materia de racionalidad y austeridad en el ejercicio presupuestal para controlar y disminuir el gasto corriente durante el ejercicio 2014.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Diputados Alfonso Durazo Montaña y Ricardo Monreal Ávila (MC), el 13 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa a los tres órdenes de gobierno a informar sobre las acciones que han emprendido en materia de racionalidad y austeridad en el ejercicio presupuestal para controlar y disminuir el gasto corriente durante el ejercicio 2014.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
6		<p><b>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a considerar el envío al Senado de la República del Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo en Materia de Trabajo Decente para las Trabajadoras y Trabajadores Domésticos.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Ernesto Núñez Aguilar (PVEM) el 21 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal a que, en ejercicio de las facultades exclusivas que le confiere la fracción X del artículo 89 de la Constitución, considere el envío al Senado de la República para su aprobación, el Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo en materia de Trabajo Decente para las Trabajadoras y Trabajadores Domésticos, con lo cual el Estado mexicano dará un paso más en favor de los derechos humanos, laborales y de seguridad social.</p>	
7	<p><b>Segunda Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta al Instituto Nacional de Bellas Artes y al Gobierno del Distrito Federal a informar sobre la situación que guarda el Polyforum Cultural Siqueiros.</b></p> <p><b>Proposiciones:</b> Suscrita por la Dip. Margarita Saldaña Hernández (PAN) el 21 de mayo de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por los Diputados Zuleyma Huidobro González y Ricardo Monreal Ávila (MC), el 21 de mayo de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por el Dip. Valentín Maldonado Salgado (PRD) el 21 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Bellas Artes; y al Gobierno del Distrito Federal, a que envíen a esta Soberanía un informe sobre la situación que guarda el Polyforum Cultural Siqueiros. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, a que a través de la Representación Permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, proponga ante el Comité del Patrimonio Mundial que el Espacio Cultural Polyforum Siqueiros sea declarado Patrimonio de la Humanidad.</p>	<p>a) <b>Aprobados en votación económica.</b> b) <b>Comuníquense.</b></p>
8		<p><b>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a reiterar al gobierno y pueblo de Turquía, el dolor y solidaridad del gobierno y pueblo de México por la muerte de los más de 300 mineros, acaecida en la mina de carbón en Soma.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Guillermo Sánchez Torres (PRD) el 21 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a que por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores y por las vías diplomáticas procedentes, reitere al gobierno y pueblo de Turquía, el dolor y solidaridad del Gobierno y pueblo de México por la muerte de los más de 300 mineros acaecida en la mina de carbón en Soma. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal a que por medio de las representaciones de México ante los organismos internacionales competentes, haga un llamado a la comunidad internacional a adoptar con urgencia, las medidas decisivas y necesarias para prevenir las muertes y disminuir los riesgos de trabajo en el sector minero; y evalúe la suscripción del Convenio 176 relativo a la Seguridad y Salud en las Minas de la Organización Internacional del Trabajo.</p>	
9		<p><b>Que exhorta al Poder Ejecutivo Federal a que, en el Catálogo Universal de Servicios de Salud, se modifique el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, a fin de que se brinden servicios de atención médica a las personas que sufren de enfermedades lisosomales.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Raquel Jiménez Cerrillo (PAN) el 21 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Salud, para que en el Catálogo Universal de Servicios de Salud vigente, se modifique el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, a fin de que se brinden servicios de atención médica a las personas que sufren de enfermedades lisosomales en todas las edades.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
10		<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a reiterar su preocupación y renovar el llamado a las partes para alcanzar una pronta solución a la compleja situación que se vive en la República Bolivariana de Venezuela.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Grupo Parlamentario del PAN el 21 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que en el ámbito de sus competencias y en congruencia con los principios normativos en materia de política exterior que guían la conducta internacional del Estado mexicano, reitere su preocupación y renueve el llamado a las partes para alcanzar una pronta solución a la compleja situación que se vive en la República Bolivariana de Venezuela, privilegiando la solución pacífica de controversias, la búsqueda de la paz y la salvaguarda de los derechos humanos dentro del concierto internacional.</p>	
11		<p><b>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a suscribir el Tratado de Marraketch para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder a textos impresos.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip .Roxana Luna Porquillo (PRD) el 21 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal a que, en ejercicio de las facultades exclusivas que le confiere la fracción X del artículo 89 de la Constitución, suscriba el Tratado de Marraketch para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder a textos impresos.</p>	
12	<p><b>Segunda Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Salud a impulsar, promover, apoyar, brindar e intensificar las acciones para que un número suficiente de hospitales logre su certificación a fin de ampliar la red de servicio de atención del cáncer colorrectal y su financiamiento a través del Fondo de Gastos Catastróficos del Seguro Popular.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip .Leslie Pantoja Hernández (PAN) el 21 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que, en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas y el Distrito Federal, impulse, promueva, apoye, brinde e intensifique las acciones para que un número suficiente de hospitales logre su certificación, a fin de ampliar la red de servicio de atención del cáncer colorrectal y su financiamiento a través del Fondo de Gastos Catastróficos del Seguro Popular, de conformidad con la disponibilidad presupuestal autorizada para el año fiscal correspondiente. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que, en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas y el Distrito Federal, elaboren mecanismos, normas y programas necesarios para la prevención del cáncer colorrectal.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
13		<p><b>Por el que la Comisión Permanente se suma a las expresiones de enérgica condena a la sentencia de muerte impuesta a Meriam Yehya Ibrahim.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Lucero Saldaña Pérez (PRI) el 21 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión se suma a las expresiones de enérgica condena a la sentencia de muerte impuesta a Meriam Yehya Ibrahim y se manifiesta en favor de la protección de los derechos humanos de todas las mujeres a nivel internacional.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
14	Segunda Comisión Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a instrumentar acciones y programas de prevención, atención, investigación, diagnóstico y tratamiento en torno a la enfermedad de fibromialgia, así como de enfermedades neuroinmunes.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD) el 21 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, a que en coordinación con la Secretaría de Salud y con la participación que corresponda al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, instrumenten acciones y programas de prevención, atención, investigación, diagnóstico y tratamiento en torno a la enfermedad de fibromialgia; así como de enfermedades neuroinmunes. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, a que en coordinación con la Secretaría de Salud, generen una campaña nacional de visibilización, educación y no discriminación para las personas que padecen de fibromialgia; así como de enfermedades neuroinmunes. <b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, a fin de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2015, se asigne un monto específico a la Secretaría de Salud, para la realización de investigaciones y diagnósticos en torno a la enfermedad de fibromialgia; así como de enfermedades neuroinmunes.</p>	
15	Tercera Comisión Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.	<p><b>Que exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales a remitir un estudio sobre la viabilidad de considerar como área natural protegida los manglares y otros humedales asociados del Río Hondo.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Senadores Luz María Beristáin Navarrete (PRD), Humberto Domingo Mayans Canabal (PVEM), Layda Sansores San Román (MC), Adán Augusto López Hernández (PRD), Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN), Ana Gabriela Guevara Espinoza (PT) y Zoé Robledo Aburto (PRD), el 07 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales a remitir a esta Soberanía un estudio sobre la viabilidad de considerar como área natural protegida los manglares y otros humedales asociados del Río Hondo. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional del Agua a que realice un diagnóstico de la calidad del agua de la zona de los manglares y de los humedales que se vinculan con la Cuenca del Río Hondo.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
16		<p><b>Por el que se solicita al titular de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores un informe sobre la situación que guardan las observaciones efectuadas por la Auditoría Superior de la Federación, con relación al Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2011, respecto de las operaciones realizadas por el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Diputados José Luís Muñoz Soria, Fernando Belaunzarán Méndez y Guillermo Sánchez Torres (PRD) el 07 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al titular de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, enviar a esta Soberanía un informe sobre la situación que guardan las observaciones efectuadas por la Auditoría Superior de la Federación, con relación al Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2011, respecto de las operaciones realizadas por el FOVI.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
17		<p><b>Que exhorta a las Secretarías de Economía y de Hacienda y Crédito Público, así como a la de Finanzas del estado de Tamaulipas a establecer un programa integral para la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera en dicha entidad federativa y, en especial, en sus municipios fronterizos.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Carlos Alberto García González (PAN) el 13 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre Poderes, exhorta respetuosamente a las secretarías de Economía y de Hacienda y Crédito Público, así como a la de Finanzas del Estado de Tamaulipas, para que de manera coordinada establezcan un Programa Integral para la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera en esa entidad federativa, y en especial en sus municipios fronterizos. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre Poderes, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, remita un informe sobre la entrada ilegal y la importación temporal sin retorno de vehículos usados a nuestro país y las medidas que se están llevando a cabo para atender dicho fenómeno.</p>	
18	<p><b>Tercera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta a la Comisión Nacional del Agua a que, en coordinación con el gobierno del estado de Michoacán, emita un estudio de calidad respecto al deterioro del agua en los Ríos Grande y Chiquito.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Ernesto Núñez Aguilar (PVEM) el 13 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Nacional del Agua, para que en coordinación con el Gobierno del Estado de Michoacán, emitan un estudio de calidad respecto al deterioro del agua en los Ríos Grande y Chiquito, y en su caso, propongan una estrategia para su atención y mejoramiento con la finalidad de conservar y mantener el aprovechamiento integral del recurso hídrico, así como la preservación de su cantidad y calidad.</p>	<p>a) <b>Aprobados en votación económica.</b></p> <p>b) <b>Comuníquense.</b></p>
19	<p><b>Por el que se solicita al titular de la Secretaría de Economía impulsar políticas públicas que permitan evitar incrementos en los precios de los productos que integran la canasta básica.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC), el 13 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al titular de la Secretaría de Economía, para que en el ámbito de sus atribuciones y con el auxilio y participación de las autoridades locales, impulse políticas públicas que permitan evitar incrementos en los precios de los productos que integran la canasta básica. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, para que en el ámbito de sus facultades, intensifique la vigilancia para regular, orientar y estimular las medidas de protección al consumidor.</p>		
20	<p><b>Que exhorta al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia a realizar una campaña y acciones orientadas a la promoción de una cultura de valores universales y de la legalidad que defina y fortalezca la identidad y solidaridad en las familias mexicanas.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Enrique Aubry de Castro Palomino (PVEM) el 13 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión respetuosamente exhorta al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), con la participación de las instituciones públicas, privadas y sociales, a realizar una campaña y acciones orientadas a la promoción de una cultura de valores universales y de la legalidad que defina y fortalezca la identidad y solidaridad en las familias mexicanas.</p>		



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
21		<p><b>Que exhorta a las comisiones ordinarias de las Cámaras de Diputados y de Senadores encargadas de dictaminar las iniciativas de leyes secundarias de la reforma constitucional en materia de energía, a considerar el pleno respeto de los derechos laborales y de seguridad social de los trabajadores vinculados con los sectores petrolero y de electricidad.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Guillermo Sánchez Torres (PRD) el 13 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a las comisiones ordinarias de las Cámaras de Diputados y de Senadores encargadas de dictaminar las iniciativas de leyes secundarias de la Reforma Constitucional en Materia de Energía, a considerar el pleno respeto de los derechos laborales y de seguridad social de las y los trabajadores vinculados con los sectores petrolero y de electricidad.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p>
22	<p><b>Por el que se solicita al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes un informe respecto al proyecto del "Tren Rápido Transpeninsular" entre los estados de Quintana Roo y Yucatán.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Luz María Beristáin Navarrete (PRD) el 13 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a que presente a esta Soberanía, un informe respecto al proyecto del "Tren Rápido Transpeninsular" entre los Estados de Quintana Roo y Yucatán.</p>		
23	<p>Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.</p> <p><b>Que exhorta a la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía y a la Procuraduría Federal del Consumidor a impulsar de manera coordinada la autogeneración de energía entre las organizaciones de consumidores.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Magdalena Núñez Monreal (PT) el 21 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente exhorta a la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía y a la Procuraduría Federal del Consumidor, a impulsar de manera coordinada la autogeneración de energía entre las organizaciones de consumidores.</p>		
24	<p><b>Por el que se solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a las dependencias competentes, analicen la factibilidad de prolongar el descuento del 50% en las plazas de cobro de la Autopista del Sol, hasta el 31 de diciembre del 2014, con el propósito de seguir impulsando la economía del municipio de Acapulco y del estado de Guerrero.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Armando Ríos Piter (PRD) el 21 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión respetuosamente solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y a las dependencias competentes, analicen la factibilidad de prolongar el descuento del 50% en las plazas de cobro de la Autopista del Sol, hasta el 31 de diciembre del 2014, con el propósito de seguir impulsando la economía del municipio de Acapulco y del estado de Guerrero, mediante acciones que sirvan para incrementar la afluencia turística del puerto.</p>		
25	<p><b>Primera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.</p> <p><b>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a que, a través de la Junta de Gobierno del Mecanismo para la Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, revise y, en caso de ser procedente y tener la anuencia de los afectados, active el protocolo del Mecanismo de Protección que faculta la ley.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Dolores Padierna Luna (PRD) el 13 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaria de Gobernación para que, a través de la Junta de Gobierno del Mecanismo para la Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas revise y, en caso de ser procedente y tener la anuencia de los afectados, se active el protocolo del Mecanismo de Protección que faculta la ley.</p> <p><b>Intervenciones:</b> Sen. Víctor Manuel Camacho Solís (PRD) Sen. Jorge Luis Lavalle Maury (PAN) Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)</p>		



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
26		<p><b>Por el que se solicita a la Secretaría de Salud un informe sobre el registro, actualización y la forma en la que se abastece de información al Sistema Nacional de Vacunación.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Ana Gabriela Guevara (PT) el 21 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud, que envíe un informe a esta Soberanía sobre el registro, actualización y la forma en la que se abastece de información al Sistema Nacional de Vacunación.</p> <p><b>Intervención:</b> Dip. Leobardo Alcalá Padilla (PRI)</p>	
27	<p><b>Segunda Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a informar respecto de diversas acciones y programas en materia educativa.</b></p> <p><b>Proposiciones:</b> Suscritas (3) por los Diputados José Luis Muñoz Soria, Fernando Belauzarán Méndez y Guillermo Sánchez Torres (PRD), el 21 de mayo de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por el Dip. Carlos Augusto Morales López (PRD) el 21 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que informe a esta soberanía sobre el cumplimiento y el avance del ejercicio presupuestal de los siguientes programas y acciones: a) Escuela de Tiempo Completo; b) Habilidades Digitales para Todos y Aulas Telemáticas en Primaria; c) U038 Sistema Nacional de Educación a Distancia; y, d) La aplicación de los recursos públicos etiquetados para la infraestructura educativa. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a que informe a esta soberanía sobre la justificación comprobatoria de la retención y destino de los recursos aprobados por el Congreso de la Unión para los siguientes programas: a) Escuela de Tiempo Completo; y b) Habilidades Digitales para Todos.</p> <p><b>Intervención:</b> Dip. Leobardo Alcalá Padilla (PRI)</p>	<p>a) <b>Aprobados en votación económica.</b> b) <b>Comuníquense.</b></p>
28		<p><b>Por el que se solicita a la Secretaría de Salud información sobre las acciones de vigilancia en cumplimiento a la norma oficial mexicana para la atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio y del recién nacido, en lo concerniente a la promoción de la lactancia materna exclusiva.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Mario Alberto Dávila Delgado (PAN) el 21 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud, que informe a esta soberanía sobre las acciones de vigilancia en cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana para la atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio y del recién nacido (NOM-007-SSA2-1993), en lo que concierne a la promoción de la lactancia materna exclusiva.</p> <p><b>Intervención:</b> Dip. María de las Nieves García Fernández (PRI)</p>	
29		<p><b>Por el que se solicita al titular del gobierno del estado de Sonora a informar de la situación actual en que se encuentra la infraestructura y establecimientos del sistema estatal de salud.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 21 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al titular del Gobierno del Estado de Sonora, envíe a esta Soberanía un informe detallado de la situación actual en la que se encuentra la infraestructura y establecimientos del Sistema Estatal de Salud. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al titular del Gobierno del Estado de Sonora informe de los avances para solventar las observaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación en el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012 en la auditoría financiera y de cumplimiento 12-A-26000-02-0930.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	-----	<p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado para que realice una auditoría integral a los programas y acciones instrumentados por la Secretaría de Salud de Sonora, y rinda un informe a esta Soberanía.</p> <p><b>Intervenciones:</b> Dip. Lorenia Iveth Valles Sampedro (PRD) Sen. Héctor Larios Córdova (PAN) Dip. Dora María Guadalupe Talamante Lemas (NA)</p>	
30		<p><b>Que exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a llevar a cabo las medidas que fortalezcan las acciones agropecuarias para desarrollar las unidades ganaderas de los pequeños y medianos productores del país.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. María del Carmen Ordaz Martínez (PRI) el 07 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que en el ámbito de su competencia lleve a cabo las medidas que fortalezcan las acciones agropecuarias con el fin de desarrollar las unidades ganaderas de los pequeños y medianos productores del país, así como establecer campañas de visita a dichas unidades para conocer físicamente sus necesidades y se proporcionen oportunamente los apoyos necesarios que requieran para su adecuado funcionamiento.</p> <p><b>Intervención:</b> Dip. José Luis Flores Méndez (PRI)</p>	
31	<p><b>Tercera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a redoblar esfuerzos para diseñar, instrumentar y fomentar esquemas de agricultura por contrato para la cadena productiva del agave.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Abel Octavio Salgado Peña (PRI) el 13 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que en el ámbito de su competencia redoble esfuerzos para diseñar, instrumentar y fomentar esquemas de agricultura por contrato que atiendan: (i) la ampliación de la participación de productores y compradores de agave weber variedad azul; (ii) el otorgamiento equilibrado de apoyos a lo largo del territorio en el que se produzca Tequila y otros productos finales a partir del agave; (iii) la inclusión de nuevos productos finales elaborados a partir de agave, dentro del esquema de apoyo, para garantizar el abasto correspondiente a la producción de Tequila, y (iv) el establecimiento de mecanismos de control de la oferta de agave a partir de las ventajas que ofrece la agricultura por contrato.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que en el ámbito de su competencia verifique que en la agricultura por contrato se observen los principios que para tal efecto ha establecido la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, para beneficio tanto de agricultores como de compradores.</p> <p><b>Intervención:</b> Dip. Abel Octavio Salgado Peña (PRI)</p>	<p>a) <b>Aprobados en votación económica.</b></p> <p>b) <b>Comuníquense.</b></p>
32		<p><b>Que exhorta al titular de la Secretaría de Energía a publicar los criterios a partir de los cuales verificará y evaluará las capacidades técnicas, financieras y de ejecución de Petróleos Mexicanos, necesarias para la adjudicación de áreas en exploración y campos en producción, a través de asignaciones.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Dora María Guadalupe Talamante Lemas (NA) el 13 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Energía, para que en ejercicio de sus facultades, publique en el Diario Oficial de la Federación y en la página de internet de la dependencia, los criterios a partir de los cuales verificará y evaluará las capacidades técnicas, financieras y de ejecución de Petróleos Mexicanos, necesarias para la adjudicación de áreas en exploración y campos en producción, a través de asignaciones.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
33	Tercera Comisión Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.	<p><b>Que exhorta al Servicio de Administración Tributaria a verificar si las facilidades tecnológicas y administrativas que se han instrumentado y emitido para la debida atención y cumplimiento de obligaciones en el Régimen de Incorporación Fiscal son suficientes para resolver las problemáticas que presenten los contribuyentes.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Diputados Alliet Bautista Bravo y Silvano Blanco Deaquino (PRD), el 28 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Servicio de Administración Tributaria (SAT), a verificar si las facilidades tecnológicas y administrativas que se han instrumentado y emitido para la debida atención y cumplimiento de obligaciones en el Régimen de Incorporación Fiscal son suficientes para resolver las problemáticas que presenten los contribuyentes, o en su caso, analizar si es factible que se otorguen otras facilidades adicionales, para que puedan estar en posibilidad de dar cabal cumplimiento a sus obligaciones fiscales.</p> <p><b>Intervenciones:</b> Dip. Alliet Mariana Bautista Bravo (PRD) Sen. Héctor Larios Córdova (PAN)</p>	<p>a) <b>Aprobado en votación económica.</b></p> <p>b) <b>Comuníquese.</b></p>
34	Tercera Comisión Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a suspender la autorización, en tanto no se informe en los términos en los que se solicita, respecto a la Manifestación de Impacto Ambiental para la construcción del desarrollo Cabo Dorado en el área de influencia del Área Natural Protegida Cabo Pulmo, en Baja California Sur.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Diputados Fernando Belauzarán Méndez y Fernando Zárate Salgado (PRD), el 21 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que en el ámbito de sus facultades suspenda la autorización, por un plazo razonable, en tanto no se informe a esta Soberanía en los términos en los que se solicita, respecto a la Manifestación de Impacto Ambiental para la construcción del desarrollo Cabo Dorado en el área de influencia del Área Natural Protegida Cabo Pulmo en Baja California Sur y el estado actual de los procedimientos judiciales y/o administrativos referentes a la solicitud correspondiente. Asimismo, se solicita a la Secretaría de Economía información relativa a las empresas e inversionistas relacionados con esta solicitud de autorización, así como su porcentaje de participación y el reporte del Banco Mundial respecto a presuntas prácticas fraudulentas en las que han incurrido.</p> <p><b>Intervenciones:</b> Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN) Dip. Fernando Zárate Salgado (PRD)* *Propuso modificación.</p>	<p>a) <b>En votación económica se aceptó la propuesta del Dip. Zárate Salgado.</b></p> <p>b) <b>Aprobado en votación económica, con la modificación aceptada por la Asamblea.</b></p> <p>c) <b>Comuníquese.</b></p>

## 6. DICTÁMENES NEGATIVOS

### De proposiciones.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.	<p><b>Por el que se desecha la proposición que exhortaba a esclarecer el presunto delito de corrupción y extorsión a servidores públicos del Instituto Electoral del Distrito Federal por parte del ciudadano Nelson Toledo Gutiérrez.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 13 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia acuerda dictaminar en sentido negativo las proposiciones con punto de acuerdo en las cuales se pretende exhortar a: La Procuraduría General de Justicia Federal, a esclarecer el presunto delito de corrupción y extorsión a servidores públicos del IEDF por parte de Nelson Toledo Gutiérrez. La Asamblea Legislativa del Distrito Federal y al Instituto Electoral del Distrito Federal investiguen a fondo los presuntos actos de corrupción del subcontralor de este instituto, Nelson Toledo Gutiérrez.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Archívese el presente asunto y téngase como total y definitivamente concluido.</p>	<p>a) <b>Aprobado en votación económica.</b></p> <p>b) <b>Archívese el dictamen como asunto concluido.</b></p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
2		<p><b>Por el que se desecha la proposición que exhortaba a realizar las investigaciones correspondientes sobre el presunto cobro de dádivas a trabajadores de diversas dependencias gubernamentales de la delegación Coyoacán.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 13 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión acuerda dictaminar en sentido negativo Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta a la Procuraduría General de Justicia y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a que en el ámbito de sus respectivas atribuciones realicen las investigaciones correspondientes sobre el presunto cobro de dádivas a trabajadores de diversas dependencias gubernamentales de Delegación Coyoacán. <b>SEGUNDO.-</b> Archívese el presente asunto y téngase como total y definitivamente concluido.</p>	
3	<p><b>Primera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.</p>	<p><b>Por el que se desecha la proposición que solicitaba información respecto al proceso de diseño, ejecución y resultados de la nueva estrategia de seguridad pública y nacional implementada.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Miguel Alonso Raya (PRD) el 13 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia de la Comisión Permanente del H. acuerda dictaminar en sentido negativo la Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicitaba al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a través del Secretario de Gobernación, un informe respecto al proceso de diseño, ejecución y resultados obtenidos hasta el momento de la nueva estrategia de Seguridad Pública y Nacional, implementada en el país hasta el día de hoy. <b>SEGUNDO.-</b> Archívese el presente como asunto definitivamente concluido.</p>	<p>a) <b>Aprobados en votación económica.</b></p> <p>b) <b>Archívense los dictámenes como asuntos concluidos.</b></p>
4		<p><b>Por el que se desecha la proposición sobre la manipulación de programas sociales en beneficio de funcionarios públicos del estado de Baja California Sur.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Diputados Ricardo Monreal Ávila, Alfonso Durazo Montaña y Ricardo Mejía Berdeja (MC), el 13 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO-</b> Esta Comisión acordó dictaminar en sentido negativo las Proposiciones con punto de acuerdo que exhortan: Al Titular de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas para que en el ejercicio de sus facultades, sean tomados en cuenta todos los proyectos de la Federación de Uniones Guerrerenses Indígenas Artesanos y Comerciantes Ambulantes en el Estado de Baja California Sur, para su análisis y viabilidad dentro del Programa para Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena. Al Titular de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas para que a través de sus Órganos de Control, realice las investigaciones correspondientes a fin de determinar si existen abusos por parte de los funcionarios que fungen como enlaces en los Estados de la República, a fin de obtener beneficios políticos o electorales. A la Procuraduría General de la República, para que en el ejercicio de sus facultades investigue los posibles casos de corrupción y el aprovechamiento ilícito de los Programas Federales y los recursos públicos por parte de los funcionarios del CDI en el Estado de Baja California Sur, a fin de obtener beneficios Políticos o Electorales". <b>SEGUNDO.-</b> Archívese el presente asunto y ténganse como total y definitivamente concluido.</p>	



**7. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN**

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
1	<p><b>Sen. María Elena Barrera Tapia (PVEM)</b></p> <p>Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.</p>	<p><b>Que solicita al Ejecutivo Federal declare en México el 28 de mayo como "Día Nacional por la Salud de la Mujer".</b></p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) Aprobada en <u>votación económica</u>. c) Comuníquese.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> El Senado de la República solicita respetuosamente al Ejecutivo Federal para que declaren México el "28 de mayo, como día Nacional por la Salud de la Mujer", como un día para reflexionar y discutir sobre las políticas y programas, y para proponer acciones concretas en favor de la salud de las mujeres en México.</p>
2	<p><b>Dip. Abel Octavio Salgado Peña (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta al Gobierno Federal, a los gobiernos de las entidades federativas y a los gobiernos municipales, a diseñar o intensificar campañas de información sobre los graves daños a la salud, que trae como consecuencia el consumo de tabaco.</b></p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) Aprobada en <u>votación económica</u>. c) Comuníquese.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, a los Gobiernos de las Entidades Federativas y a los Gobiernos Municipales, para que en el ámbito de sus atribuciones reglamentarias, legales y constitucionales, diseñen o intensifiquen campañas de información sobre los graves daños a la salud, que trae como consecuencia el consumo de tabaco.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, a los Gobiernos de las Entidades Federativas y a los Gobiernos Municipales, para que durante el día 31 de mayo, "Día Mundial sin Tabaco", establezcan los mecanismos que inhiban la venta, tanto mayorista como minorista, así como el consumo de tabaco, en el ámbito de su jurisdicción.</p>
3	<p><b>Dip. Juan Pablo Adame Alemán (PAN)</b></p> <p>A nombre propio y de la Dip. Carmen Lucía Pérez Camarena (PAN)</p> <p>Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta al Gobierno Federal, a los gobiernos estatales, del Distrito Federal y municipales a instrumentar de manera urgente una campaña nacional permanente sobre la prevención, atención y erradicación del "bullying".</b></p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) Aprobada la propuesta modificada en <u>votación económica</u>. c) Comuníquese.</p> <p style="text-align: center;"><b>Intervenciones:</b></p> <p>Para <b>hablar en pro:</b> Dip. Dora María Guadalupe Talamante Lemas (NA) Sen. Omar Fayad Meneses (PRI) Sen. Ana Gabriela Guevara Espinoza (PT)</p> <p><b>Nota:</b> los diputados, Adame Alemán, Fayad Meneses y la senadora Guevara Espinoza propusieron modificación de la propuesta en consenso.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno Federal a los Gobiernos estatales, del Distrito Federal y municipales a instrumentar de manera urgente una campaña nacional permanente sobre la prevención, atención y erradicación del "bullying"; asimismo a que implementen, desde el ámbito de sus respectivas competencias, un Protocolo de Atención para atender de manera eficaz la violencia contra niñas, niños y adolescentes.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y del Senado de la República, a efecto de que a través del Canal del Congreso se difunda una campaña en contra de la violencia dirigida a las niñas, niños y adolescentes y, a favor de la defensa y protección de sus derechos.</p> <p><b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente exhorta a las Juntas de Coordinación Política de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados, para que ante la urgente situación, analice y dé seguimiento a los casos de violencia y acoso escolar conocidos como "bullying" y cuyo objetivo principal sea que las conductas derivadas de estos acontecimientos se esclarezcan, no queden impunes y se haga justicia.</p> <p><b>CUARTO.-</b> La Comisión Permanente solicita a cada una de las Cámaras exhortar a sus Comisiones de Educación a convocar a un foro con especialistas, para establecer la legislación y las políticas públicas que correspondan a efecto de Prevenir y Sancionar el "Bullying" en las escuelas de educación básica.</p> <p><b>QUINTO.-</b> La Comisión Permanente exhorta a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal y a las correspondientes de cada una de las entidades federativas, a rendir un informe detallado a esta Soberanía, sobre las medidas que ha tomado en las escuelas para prevenir, sancionar y erradicar los casos de violencia y acoso escolar conocidos como "bullying"</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
4	<p><b>Dip. Lorenia Iveth Valles Sampedro (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta al Procurador General de la República a proceder de manera expedita al esclarecimiento del caso de la guardería ABC de Hermosillo, Sonora.</b></p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) Aprobada en <u>votación económica</u>, con la modificación. c) Comuníquese.</p> <p><b>Nota:</b> La Dip. Valles Sampedro propuso modificación al primer resolutivo.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Procuraduría General de la República para que informe a esta Soberanía a la brevedad sobre el estado actual de " las investigaciones del caso de la Guardería ABC S.C. de Hermosillo, Sonora, a fin de determinar las responsabilidades de los involucrados.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Sonora y al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, a fin de que den cumplimiento a la recomendación emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación al resolver la facultad de investigación número 1/2009, mediante el Dictamen publicado en el Diario Oficial de la Federación del día 18 de Noviembre de 2010, en el que se establece que ambas autoridades tienen la obligación de llevar a cabo la reparación del daño causado por el fallecimiento y las lesiones de los menores en el incendio de la Guardería ABC de la ciudad de Hermosillo, Sonora, el día 5 de Junio de 2009.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente exhorta a todas las autoridades del país de los tres niveles, a tomar, de manera coordinada, las acciones necesarias para prevenir hechos como el sucedido en la Guardería ABC de la ciudad de Hermosillo, Sonora.</p>

**8. PROPOSICIONES**

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p><b>Sen. Dolores Padierna Luna (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.</p>	<p><b>Respecto de corrupción, tráfico de influencias y conflictos de intereses en el sector energético.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Titular del Ejecutivo Federal a que, de manera inmediata, separe de sus cargo al actual Secretario de Energía Pedro Joaquín Coldwell , así como a las y los servidores públicos de los órganos antes señalados que puedan encontrarse relacionados con operaciones similares a las de sus atribuciones, o en su defecto informe las razones por las que se puede evitar el surgimiento de conflictos de intereses en sus labores.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión requiere a la Auditoría Superior de la Federación a que, en el ámbito de sus atribuciones realice una auditoría amplia y detallada por los posibles casos de conflicto de interés entre las y los funcionarios de la Secretaría de Energía, la Comisión Nacional de Hidrocarburos, la Comisión Reguladora de Energía, Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad, como es el caso del presentado respecto al titular de la Secretaría de Energía, Pedro Joaquín Coldwell</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión requiere a la Secretaría de la Función Pública a informar si el Titular de la Secretaría de Energía Federal informó debidamente de los negocios que tiene él y su familia en el sector de hidrocarburos, y si el mismo se ha excusado de conocer los asuntos en que se han discutido temas relacionados con el objeto de dichas empresas.</p> <p><b>CUARTO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Dirección General de Petróleos Mexicanos un informe detallado respecto de los franquiciatarios de gasolineras en el territorio nacional, precisando su localización.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
2	<p><b>Sen. Héctor Larios Córdova (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.</p>	<p><b>Por el que se convoca al Secretario de Hacienda y Crédito Público y al Presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía a una reunión de trabajo ante el Pleno de la Comisión Permanente, para que expliquen la situación que guarda y el impacto económico y social en cada uno de los sectores de la economía, ante la reducción de la estimación del crecimiento del Producto Interno Bruto para México durante 2014.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, convoca a al Secretario de Hacienda y Crédito Público, Dr. Luis Videgaray Caso y al Presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Dr. Eduardo Sojo Garza-Aldape a una reunión de trabajo ante el pleno de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, para que expliquen la situación que guarda y el impacto económico y social en cada uno de los sectores de la economía, ante la reducción de la estimación del crecimiento del Producto Interno Bruto para México durante 2014.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta Secretaria de Hacienda y Crédito Público para que envíe nuevamente al Congreso de la Unión, los lineamientos económicos anticipados para 2015 a que hace referencia el artículo 42, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en el marco de la reducción al crecimiento del Producto Interno Bruto, anunciado por la Secretaría el pasado 23 de mayo de 2014.</p>
3	<p><b>Diputados Ricardo Monreal Ávila, Francisco Alfonso Durazo Montaño y Ricardo Mejía Berdeja. (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.</p>	<p><b>Por el que se cita a comparecer al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión cita a comparecer ante esta soberanía, al Secretario de Hacienda y Crédito Público, para dar un informe detallado sobre las cifras referentes al crecimiento económico en México.</p>
4	<p><b>Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta a los titulares de la Administración Pública Federal, estatal y municipal, a respetar el ejercicio del derecho de petición de los ciudadanos.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>UNICO.-</b> La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a los Titulares de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, así como a sus colaboradores que tengan el carácter de autoridad, a respetar el ejercicio del derecho de petición de los ciudadanos consagrado en el artículo octavo de la Constitución General de la República y XXIV de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre; y, darles respuesta a la brevedad a sus escritos petitorios.</p>
5	<p><b>Dip. Dora María Guadalupe Talamante Lemas (NA)*</b></p> <p>Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta a las dependencias federales y locales encargadas de aplicar el Sistema Nacional de Protección Civil, la realización constante de simulacros de evacuación sísmica en sus instalaciones y en lugares de afluencia masiva de población.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> Exhortar respetuosamente a las dependencias federales y locales encargadas de aplicar el Sistema Nacional de Protección Civil, la realización constante de simulacros de evacuación sísmica en sus instalaciones y en lugares de afluencia masiva de población.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b>Exhortar respetuosamente a las dependencias federales y locales encargadas de aplicar el Sistema Nacional de Protección Civil, hacer extensivos los protocolos de protección civil en materia de sismos a la iniciativa privada y revisar la implementación de simulacros.</p> <p><b>TERCERO.-</b>Exhortar respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, para que a través de los sistemas masivos de comunicación, implementen una campaña permanente de educación y reacción ante eventos de esta naturaleza para la población en general.</p>
6	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario PRI*</b></p> <p>Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.</p>	<p><b>Que cita a comparecer al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a fin de informar y dar a conocer de manera precisa en qué constan las fallas técnicas humanas que provocaron el cierre de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, por el que se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a comparecer ante esta soberanía, a fin de informar y dar a conocer de manera precisa en qué consisten las fallas técnicas-humanas que provocaron el cierre de la línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro y cuáles son las acciones que se han llevado a cabo para resolverlas.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
7	<p><b>Diputados Miguel Alonso Raya y Fernando Zárate Salgado y Alliet Mariana Bautista (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.</p>	<p><b>Por el que se solicita la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de que explique las razones por las que el Gobierno Federal redujo la meta de crecimiento económico para 2014 y las medidas que se tomarán para revertir esta reducción.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, doctor Luis Videgaray Caso, a fin de que explique las razones por las que el gobierno federal redujo la meta de crecimiento económico para 2014 y las medidas que se tomarán para revertir esta reducción.</p>
8	<p><b>Dip. Ricardo Astudillo Suárez (PVEM)*</b></p> <p>Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.</p>	<p><b>Que reconoce la labor de las operaciones para el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>UNICO.-</b> a Comisión Permanente reconoce la labor de las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, y exhorta al Gobierno con el objetivo de que nuestro país contribuya decididamente a fortalecer la paz y seguridad internacionales sin perder de vista los principios de política exterior que rigen nuestro actuar en el escenario internacional.</p>
9	<p><b>Dip. Luisa María Alcalde Luján (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta al Ejecutivo Federal a reencausar el procedimiento de consulta tripartita para la ratificación del Convenio 98 de la Organización Internacional del Trabajo.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta al titular del Ejecutivo Federal a realizar sin demora las acciones necesarias para reencausar el procedimiento de consulta tripartita establecido en el Convenio 144 de la Organización Internacional del Trabajo para la ratificación del Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva número 98.</p>
10	<p><b>Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal y al gobernador del estado de Veracruz a investigar y determinar los riesgos de salud y daño ambiental que se generan por manejo de residuos peligrosos de la empresa ADN Energía S.D.R.L. de C.V.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta al Titular del INAH a que informe dentro de sus atribuciones cuales fueron los hallazgos arqueológicos encontrados en la empresa ADN ENERGÍA S. D. R. L. DE C. V. (ANTES GARCIA-MUNTE ENERGIA DE MEXICO S. DE R. L. DE C.V. perteneciente al Grupo CLISA, con sede en Nuevo León), la cual se ubica en el kilómetro 45+800 en la carretera federal Coatzacoalcos-Salina Cruz, tramo Minatitlan- Acayucan, en el predio denominado Emiliano Zapata Altamira perteneciente al municipio de Jáltipan de Morelos, Veracruz llevándose a cabo las medidas suficientes y necesarias para la protección del patrimonio arqueológico hallado.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Con pleno respeto a su autonomía, se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, disponga se lleve a cabo la Manifestación del impacto ambiental y dé a conocer el resultado de la evaluación de impacto ambiental causado, por las obras y actividades realizadas por la empresa ADN ENERGÍA S. D. R. L. DE C. V. (ANTES GARCIA-MUNTE ENERGIA DE MEXICO S. DE R. L. DE C.V. perteneciente al Grupo CLISA, con sede en Nuevo León), desde que se iniciaron las operaciones de la Compañía llevando a cabo las medidas de preservación, prevención, protección y restauración que contribuyan al equilibrio ecológico del ambiente en esa zona formulando y ejecutando las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, además de publicar los resultados de la aplicación de los instrumentos de política ambiental previstos en las leyes locales en la materia, así como la preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente que se realice en bienes y zonas de jurisdicción estatal.</p> <p><b>TERCERO.</b> Con respeto al derecho a una participación completa y equitativa de todas las personas en la toma de decisiones relacionadas con el medio ambiente, la planificación de desarrollo y decisiones y políticas que afecten a la comunidad a un nivel local, nacional e internacional, se exhorta al Poder Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, lleve a cabo una consulta informando de manera clara y accesible sobre los efectos en la salud que puede causar la exposición a el coque o</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	petcokecon el objeto de garantizar un proceso adecuado de consulta basada en los procedimientos del consentimiento previo, libre, informado y culturalmente adecuado, que se regula tanto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y también en la Declaración de las Naciones Unidas sobre pueblos indígenas. Y de ser necesario se ordene suspender las labores en dicha empresa hasta tener los resultados de la consulta y de estudios de afectaciones en la salud de los pobladores de esa zona.
11	<p><b>Sen. María Verónica Martínez Espinoza (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta al titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social a informar el motivo por el cual no se ha llevado a cabo la actualización de la tabla de enfermedades.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para que informen el motivo por el cual no se ha llevado a cabo la actualización de la Tabla de Enfermedades conforme fue establecido en el artículo Cuarto Transitorio de la Ley Federal del Trabajo; y los avances realizados al respecto por la Comisión Consultiva Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p>
12	<p><b>Senadores y Diputados del Grupo Parlamentario PAN*</b></p> <p>Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.</p>	<p><b>Por el que se cita a comparecer al Secretario de Hacienda y Crédito Público para que informe sobre las medidas que tomará en materia económica.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión cita a comparecer al Secretario de Hacienda y Crédito Público C. Luis Videgaray Caso, para que informe a detalle cuales son las medidas que tomará en materia económica, ante la fallida reforma fiscal que ha detenido el crecimiento económico de México.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal a través de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público a que plantee una corrección fiscal en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del 2015, con el objetivo de tomar medidas urgentes, enfocadas a reactivar la economía.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público a que en su propuesta de reforma fiscal para el ejercicio fiscal del 2015 establezca una reducción de impuestos y del déficit presupuestario mediante una reducción sustancial del gasto.</p>
13	<p><b>Sen. Dolores Padierna Luna (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.</p>	<p><b>Respecto de la situación económica en el país durante el primer trimestre de 2014.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión llama a comparecer al Secretario de Hacienda y Crédito Público, Luis Videgaray Caso, para que explique el sesgo de información que mantuvo en torno al crecimiento real del PIB y de las proyecciones del mismo, además de que explique los criterios de política económica que utilizó la Secretaría de Hacienda para determinar que el Producto Interno Bruto crecerá este año 2.7% y que esta proyección, ya no sufrirá estimaciones a la baja, así como la situación actual por la que atraviesa la economía nacional.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a remitir un informe, previo a su comparecencia ante esta Soberanía, acerca de la situación actual de la economía nacional y cuáles serán las medidas a implementar por el Gobierno Federal a fin de dinamizar la economía mexicana, que se encuentra en franca recesión.</p>
14	<p><b>Dip. Gabriela Medrano Galindo (PVEM)*</b></p> <p>Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta a las autoridades en materia de salud a implementar mecanismos y acciones eficientes para la detección y oportuna atención de la morbilidad materna grave.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión respetuosamente exhorta a las autoridades de los tres niveles de gobierno en materia de salud a efecto de que implementen mecanismos y acciones eficientes para la detección y oportuna atención de la morbilidad materna grave, esto en el marco de la celebración del Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres celebrado el 28 de mayo.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
15	<p><b>Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta a las titulares de las Secretarías de Desarrollo Social y de Salud y del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores a implementar una estrategia integral a fin de erradicar la violencia en contra de las personas adultas mayores.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social, Rosario Robles Berlanga, a que en el ámbito de sus facultades establezca las acciones necesarias para conocer las cifras concretas y reales de personas adultas mayores víctimas de violencia física y psicológica, ya sea en el ámbito familiar como en cualquier sector en el que desarrollen su vida.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Exhorta a la titular de la Secretaría de Salud, Mercedes Juan López, a que en el marco de sus facultades establezca actividades de refuerzo a las políticas de atención a personas adultas mayores, a fin de dar atención ágil y especializada a las personas adultas mayores que son víctimas de violencia física y/o psicológica.</p> <p><b>TERCERO.</b> Se exhorta a la Directora General del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, Aracely Escalante Jasso, a que en el ámbito de sus facultades fortalezca el funcionamiento de los albergues y residencias del Instituto, a fin de proporcionar asistencia integral a las personas adultas mayores que son víctimas de violencia física y/o psicológica, así como recibir alojamiento permanente o temporal y sean acreedoras de todos los servicios correspondientes.</p>
16	<p><b>Dip. Leobardo Alcalá Padilla (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.</p>	<p><b>Que solicita a la Secretaría de Salud a otorgar un mayor número de plazas para residencias médicas, priorizando a las zonas de alta marginación.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud, para que en el ámbito de sus respectivas competencias otorgue un mayor número de plazas para residencias médicas, priorizando a las zonas de alta marginación.</p>
17	<p><b>Dip. Carlos Fernando Angulo Parra (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta al gobernador del estado de Chihuahua a restituir a su hogar a 40 menores con capacidades diferentes que fueron sustraídos del albergue denominado "Los Ojos de Dios A.C.", ubicado en Ciudad Juárez, Chihuahua.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>UNICO.</b> El H. Congreso de la Unión exhorta al C. César Horacio Duarte Jáquez, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, a que restituya en su custodia a los 40 menores con capacidades diferentes que fueron sustraídos del albergue "Los Ojos de Dios A.C.", de sus instalaciones ubicadas en Ciudad Juárez, Chihuahua, por el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, y otorgue los recursos públicos suficientes, de forma subsidiaria, para su manutención, hasta en tanto se determine la situación legal de los menores y se establezcan las condiciones necesarias para su custodia final.</p>
18	<p><b>Dip. David Pérez Tejada Padilla (PVEM)*</b></p> <p>Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta al Servicio de Administración Tributaria y a la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente a tomar las acciones conducentes para solventar las fallas en el sistema de ventanilla única y en la asignación de beneficios en materia fiscal.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Servicio de Administración Tributaria (SAT), a que realice las adecuaciones necesarias para normalizar el proceso de registro en el sistema de Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicano para las empresas del sector manufacturero y de exportación, de manera que puedan certificarse y obtener los beneficios relacionados con la devolución del IVA en importaciones temporales, que entrará en vigor a partir de 2105.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) y al Servicio de Administración Tributaria (SAT), a normalizar o si es posible, agilizar las devoluciones por concepto de Impuesto al Valor Agregado (IVA) a favor de las personas físicas y morales que así lo hayan solicitado.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Servicio de Administración Tributaria (SAT) para que dé a conocer las reglas de certificación adicionales al sistema VUCEM, con respecto a la modalidad de fianza y del pago de depósito en garantía.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
19	<b>Diputados Ricardo Monreal Ávila y Ricardo Mejía Berdeja (MC)*</b> Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.	<b>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a emprender las acciones pertinentes para la prevención, atención, seguimiento y erradicación de los casos de violencia escolar, mejor conocido como bullying.</b> <b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b>	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Educación Pública a emprender las acciones pertinentes para la prevención, atención, seguimiento y erradicación de los casos de violencia escolar, mejor conocido como bullying.
20	<b>Sen. Cristina Díaz Salazar (PRI)*</b> Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.	<b>Que exhorta al Ejecutivo Federal a incrementar la vigilancia sanitaria, con base al artículo 16 fracción I de la Ley General para el Control del Tabaco que prohíbe entre otros el comercio de cigarros por unidad.</b> <b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b>	<b>PRIMERO.</b> Se exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Salud, incremente la vigilancia sanitaria en base al artículo 16 fracción I de la Ley General para el Control del Tabaco que prohíbe entre otros, el comercio de cigarros por unidad.
21	<b>Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional*</b> Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.	<b>Por el que se cita a comparecer al Secretario de Hacienda y Crédito Público, con el objeto de explicar las implicaciones fiscales producto del cambio en las expectativas de crecimiento económico.</b> <b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión cita a comparecer al Secretario de Hacienda y Crédito Público, Luis Videgaray Caso, ante el Pleno de esta Soberanía, con el objeto de explicar las implicaciones fiscales producto del cambio en las expectativas de crecimiento económico.
22	<b>Sen. Dolores Padierna Luna (PRD)*</b> Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.	<b>Por el que se solicita al Gobierno Federal la adopción de medidas para combatir el consumo de cigarros electrónicos.</b> <b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b>	<b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y del Servicio de Administración Tributaria a que refuerce las medidas para combatir el ingreso ilegal de cigarros electrónicos en el país y se adopten medidas más rigurosas para los distribuidores de los mismos. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Comisionado Nacional contra las Adicciones a que implemente una campaña para difundir los riesgos del uso de cigarros electrónicos. <b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a las Juntas de Coordinación Política de cada Cámara a que tomen las medidas pertinentes para lograr un ambiente 100 por ciento libre de humo de tabaco y de cigarros electrónicos en sus instalaciones.
23	<b>Diputados Ricardo Monreal Ávila, Alfonso Durazo Montañó y Nelly del Carmen Vargas Pérez (MC)*</b> A nombre del Grupo Parlamentario MC Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.	<b>Que exhorta a los gobernadores de Durango y Coahuila a implementar medidas de acción urgentes para garantizar la seguridad de las mujeres en la zona de la Comarca Lagunera a raíz de la ola de violaciones sexuales que se han registrado durante los últimos meses.</b> <b>Se turnó a la Primera Comisión.</b>	<b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los Gobernadores de Durango, Jorge Herrera Caldera, y de Coahuila, Rubén Moreira Valdés, a implementar de manera urgente acciones coordinadas a fin de garantizar la seguridad de las mujeres en la Zona de la Comarca Lagunera a raíz de la ola de violaciones y ataques sexuales que se han registrado durante los últimos meses. <b>SEGUNDO.</b> Se exhorta asimismo a la Fiscalía General de Durango y a la Procuraduría General de Justicia de Coahuila a que se implementen acciones coordinadas a fin de dar con los responsables de los recientes sucesos de violaciones y ataques sexuales en la zona de la Comarca Lagunera y consignarlos ante las autoridades correspondientes. <b>TERCERO.</b> Se exhorta al Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, a establecer una mesa de trabajo con las autoridades de los tres órdenes de gobierno en la zona de la Comarca Lagunera, a fin de delinear una efectiva política de seguridad, prevención y atención de la violencia hacia las mujeres.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
24	<p><b>Diputados</b> <b>Manuel Añorve</b> <b>Baños, Lizbeth</b> <b>Loy Gamboa</b> <b>Song, Raymundo</b> <b>King de la Rosa,</b> <b>Rafael González</b> <b>Reséndiz y</b> <b>Eduardo Román</b> <b>Quian Alcocer</b> <b>(PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Turismo a realizar acciones de promoción a favor de aquellas playas que han sido certificadas bajo el esquema denominado "Bandera Azul".</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Turismo, a efecto de que sean realizadas acciones de promoción a favor de aquellas playas que han sido certificadas bajo el esquema denominado "Bandera Azul"</p>
25	<p><b>Diputados</b> <b>Andrés de la</b> <b>Rosa Anaya y</b> <b>Juan Manuel</b> <b>Gastélum</b> <b>Buenrostro</b> <b>(PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público acelerar el proceso de devolución del impuesto al valor agregado de los contribuyentes del país, correspondientes al ejercicio fiscal 2013.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT), para que establezcan procedimientos rápidos y eficientes de devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondientes al ejercicio 2013 tanto a personas físicas como morales que han sido afectadas por malas prácticas administrativas, con el fin de evitar dañar sus finanzas en el mediano y largo plazo y dar cumplimiento al marco legal vigente en materia fiscal.</p>
26	<p><b>Diputados</b> <b>Guillermo</b> <b>Sánchez Torres,</b> <b>Miguel Alonso</b> <b>Raya y Lorenia</b> <b>Valles Sampedro</b> <b>(PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.</p>	<p><b>Para que la Procuraduría General de la República atraiga el asunto relativo al asesinato de Ramón Corrales Vega, ex presidente del comisariado del ejido Potrero de Cancio, municipio de Choix, en el estado de Sinaloa.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República, para que atraiga el asunto relativo al asesinato del líder ejidal Ramón Corrales Vega, ex presidente del Comisariado del ejido Potrero de Cancio, municipio de Choix, en el estado de Sinaloa.</p>
27	<p><b>Sen.</b> <b>Hilda Esthela</b> <b>Flores Escalera</b> <b>(PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Salud y sus homologas en las entidades federativas a promover diversas acciones en materia de reanimación cardio-pulmonar oportuna y efectiva.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a sus homologas en las entidades federativas a promover entre el personal de salud y la población en general programas de educación y capacitación en materia de reanimación cardiopulmonar básica y/o avanzada y el uso de dispositivos desfibriladores externos automáticos.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a sus homologas en las entidades federativas a fomentar la disponibilidad y acceso a dispositivos desfibriladores externos automáticos.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, para que en el ámbito de su competencia, impulse la creación de la Norma Oficial Mexicana en materia de atención a pacientes con paro cardiorrespiratorio que comprenda todos los grupos de edad.</p> <p><b>CUARTO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal para que, en coordinación con el Instituto Nacional de Geografía y Estadística, promueva la elaboración de un registro sobre la incidencia de los paros cardiorrespiratorios entre la población mexicana por grupo de edad, etiología, la especificación de cuántos de ellos se presentan de forma intra o extra hospitalaria, así como cuántos de ellos recibieron atención de calidad.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
28	<b>Dip. Humberto Armando Prieto Herrera (PAN)*</b> Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.	<b>Que exhorta al Ejecutivo Federal a través del Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social para que se realicen las acciones necesarias para la apertura del Hospital General regional en Reynosa, Tamaulipas.</b> <b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b>	<b>ÚNICO.</b> Se exhorta al Ejecutivo federal para que a través del director general del Instituto Mexicano del Seguro Social para que se realicen las acciones necesarias para la apertura del Hospital General Regional en Reynosa Tamaulipas.
29	<b>Sen. Dolores Padierna Luna (PRD)*</b> Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.	<b>Sobre la posible autorización del Gobierno de Estados Unidos de entrenar a los rebeldes sirios, en el marco del conflicto en dicha nación.</b> <b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b>	<b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena las pretensiones del Gobierno de Estados Unidos para interferir en el conflicto interno de la República Árabe Siria, donde se pretende entrenar a los rebeldes sirios con el fin de derrocar al Gobierno de dicho país, lo cual contribuye a la desestabilización de la región. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores y en estricto apego a los principios de no intervención, solución pacífica de las controversias, la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales y la lucha por la paz y la seguridad internacionales, se pronuncie en contra de las acciones que pretende implementar el Gobierno de Estados Unidos en el marco del conflicto interno sirio.
30	<b>Dip. Francisco Grajales Palacios (PRI)*</b> Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.	<b>Que solicita al Gobierno Federal a implementar las acciones y mecanismos necesarios para dar cumplimiento al artículo cuarto del Decreto de extinción de Ferrocarriles Nacionales de México, a efecto de garantizar el pago del seguro de vida contemplado en las prestaciones de los trabajadores jubilados y pensionados del organismo en liquidación.</b> <b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b>	<b>PRIMERO.</b> Se exhorta respetuosamente a las Secretarías de Comunicaciones y Transportes, como coordinadora de sector, y de Hacienda y Crédito Público, como encargada actual del proceso de liquidación de FERRONALES, para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones implementen las medidas necesarias para dar cabal cumplimiento al Artículo Cuarto del Decreto de extinción de Ferrocarriles Nacionales de México, a efecto de garantizar el goce de los derechos laborales y prestaciones reconocidos a los trabajadores jubilados y pensionados del organismo liquidado. <b>SEGUNDO.</b> Se solicita atentamente a las Secretarías de Comunicaciones y Transportes y de Hacienda y Crédito Público, tengan a bien considerar incluir, en el proceso de planeación, programación e integración de sus respectivos presupuestos y en el apartado que estimen pertinente, recursos destinados a atender las obligaciones que en el ámbito de su competencia corresponda sobre el pago de las prestaciones objeto del presente acuerdo.
31	<b>Dip. Martha Leticia Sosa Govea (PAN)*</b> Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.	<b>Que exhorta al Ejecutivo Federal a realizar los trámites necesarios para que México se adhiera al Convenio del Consejo de Europa, para la protección de los niños contra la explotación sexual y el abuso sexual, conocido como "Convenio de Lanzarote".</b> <b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b>	<b>ÚNICO.</b> Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se den los Trámites necesarios para que México se adhiera al Convenio del Consejo de Europa, para la Protección de los Niños contra la Explotación Sexual y el Abuso Sexual, conocido como "Convenio de Lanzarote".
32	<b>Diputados Miguel Alonso Raya y Fernando Belaunzarán Méndez (PRD)*</b> Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.	<b>Que exhorta a la Cámara de Diputados y al Senado de la República a dictaminar las iniciativas en materia de propaganda gubernamental presentadas por los grupos parlamentarios, con el propósito de incluirlas en la agenda del próximo periodo extraordinario de sesiones.</b> <b>Se turnó a la Junta De Coordinación Política de la Cámara de Senadores y de la Cámara De Diputados.</b>	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente exhorta a las Cámaras del Congreso de la Unión a dictaminar a la brevedad las iniciativas en materia de propaganda gubernamental presentadas por los grupos parlamentarios con el propósito de incluir este tema en la agenda del próximo periodo extraordinario de sesiones.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
33	<p><b>Sen. Hilda Esthela Flores Escalera (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta a los tres órdenes de gobierno a promover políticas, programas y acciones en materia de inclusión y accesibilidad para las personas que viven con esclerosis múltiple.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y a sus homólogas en las entidades federativas a promover campañas de difusión sobre los síntomas, diagnóstico y tratamiento de la esclerosis múltiple, así como a promover entre el personal de la salud la capacitación necesaria para el diagnóstico de este padecimiento en etapas tempranas.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades de los tres órdenes de gobierno a promover en el ámbito de su competencia, dentro de las políticas, programas y acciones, la inclusión de las personas que viven con esclerosis múltiple, así como su acceso a atención médica, educación, transporte, vivienda y los demás elementos que les propicien una mejor calidad de vida.</p>
34	<p><b>Dip. Juan Jesús Aquino Calvo (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a hacer un llamado a las compañías de telefonía celular para que revisen las condiciones en las que los usuarios puedan cancelar el uso de su servicio y dar por terminada la relación contractual sin trámites complejos.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) para que haga un llamado a las Compañías de Telefonía Celular para que revisen las condiciones en las que los usuarios pueden cancelar el uso de su servicio y dar por terminada la relación contractual sin trámites complejos.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Procuraduría Federal del Consumidor, para que las compañías de telecomunicaciones que violen los contratos de adhesión que aplican a los usuarios, se les sancione de acuerdo a la normatividad vigente.</p>
35	<p><b>Sen. Dolores Padierna Luna (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.</p>	<p><b>Por el que se requiere al Poder Ejecutivo Federal para que, en defensa de los derechos humanos de los habitantes y las comunidades de Temacapulín, Acasico y Palmaremos, se suspenda de manera definitiva la construcción de la Presa el Zapotillo en Jalisco.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Titular del Poder Ejecutivo Federal a cancelar de manera completa y definitiva la construcción de la Presa "El Zapotillo" en los Altos de Jalisco. En consecuencia, se solicita a los Titulares de los Poderes Ejecutivo Federal y del Estado de Jalisco a cesar la reubicación de los pueblos afectados por la presa, así como cesar los actos de hostigamiento a las comunidades y habitantes afectados.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al Congreso del Estado de Jalisco, así como a los Titulares del Poder Ejecutivo del Estado y de Poder Ejecutivo Federal; a abrir un amplio proceso de consulta a las comunidades afectadas, los habitantes de los Estados de Jalisco, Aguascalientes y Guanajuato, la comunidad científica y académica, con el fin de hallar alternativas que garanticen el abasto de agua, bajo los principios de sustentabilidad y respeto a los derechos humanos; así como el abasto de electricidad en las citadas Entidades Federativas.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita a los titulares del Poder Ejecutivo del Estado y del Ejecutivo Federal a investigar los hechos de hostigamiento de los que han sido objeto los opositores a la Presa El Zapotillo, así como adoptar las medidas necesarias para detener las mismas, velando por la integridad de estas personas y comunidades.</p>
36	<p><b>Diputados Maricela Velázquez Sánchez, José Luis Flores Méndez y Jesús Morales Flores (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social a realizar las acciones necesarias para que se efectúe el pago de utilidades a los trabajadores.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, a efecto de que realice las acciones necesarias para que se efectúe el pago de utilidades a los trabajadores en el monto y en el plazo establecido por los ordenamientos legales.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
37	<b>Dip. Juan Jesús Aquino Calvo (PAN)*</b> Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.	<b>Que exhorta a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Energía a retomar las reglas para la disminución de adeudos históricos de consumo de energía eléctrica de los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal.</b> <b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.</b> Se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Secretarías de Energía (SENER) para que sean retomadas las Reglas para la Disminución de Adeudos Históricos de Consumo de Energía Eléctrica de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.
38	<b>Diputados Fernando Zárate Salgado y Fernando Belaunzarán Méndez (PRD)*</b> Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.	<b>Para solicitar a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal inicie una investigación de oficio en relación con los hechos acaecidos en el pueblo San Bartolo Ameyalco, Delegación Álvaro Obregón, en el Distrito Federal, el pasado 21 de mayo.</b> <b>Se turnó a la Primera Comisión.</b>	<b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, respetuosamente, solicita a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, inicien una investigación de oficio en relación con las posibles violaciones a los derechos humanos y a los derechos de los pueblos originarios durante la construcción del proyecto hidráulico que se pretende construir en el Pueblo San Bartolo Ameyalco, Delegación Álvaro Obregón, en el Distrito Federal, y que derivaron en los hechos de violencia acaecidos el pasado 21 de mayo. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, respetuosamente, solicita al Gobierno del Distrito Federal para que informe respecto de la implementación y cumplimiento de los Tratados Internacionales, específicamente del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.
39	<b>Dip. Jesús Oviedo Herrera (PAN)*</b> Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.	<b>Que exhorta al titular de la Secretaría de Turismo a concertar acciones, con el fin de lograr implementar durante el mes de febrero de cada año, "La Semana de Recorrido a los Pueblos Mágicos".</b> <b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b>	<b>PRIMERO.</b> Se exhorta al Poder Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Turismo a considerar y promocionar a partir del segundo fin de semana del mes de febrero, de cada año, como "La semana de visita a los Pueblos Mágicos". <b>SEGUNDO.</b> La Secretaría de Turismo convocará a los tres órdenes de gobierno y a representantes de la iniciativa privada, con el fin de lograr ofertas promocionales, para las familias visitantes a los Pueblos Mágicos.
40	<b>Sen. Benjamín Robles Montoya (PRD)*</b> Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.	<b>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a informar sobre los daños ambientales que la técnica de extracción llamada fracking puede ocasionar.</b> <b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b>	<b>Pendiente.</b>
41	<b>Dip. Manuel Añorve Baños (PRI)*</b> Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.	<b>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos a mantener la aplicación del descuento de 50% en las plazas de cobro de la autopista del sol, durante el periodo 2014-2015, a efecto de seguir incentivando el turismo en Acapulco y el estado de Guerrero, además de impulsar la economía de los habitantes de la entidad.</b> <b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), a mantener la aplicación del descuento de 50 por ciento en las plazas de cobro de la Autopista del Sol, durante el periodo 2014-2015, a efecto de seguir incentivando el turismo en Acapulco y el Estado de Guerrero, además de impulsar la economía de los habitantes de la Entidad.
42	<b>Grupo Parlamentario PAN*</b> Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.	<b>Que exhorta al Secretario de Gobernación a que instruya al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a hacer una actualización de los índices de violencia contra las mujeres, para que la sociedad conozca de manera veraz la magnitud del problema y tome las previsiones necesarias para que este fenómeno tienda a reducirse y, en la medida de lo posible, a desaparecer.</b> <b>Se turnó a la Primera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.</b> Se exhorta al Secretario de Gobernación instruya al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a hacer una actualización de los índices de violencia contra las mujeres, para que la sociedad en su conjunto pueda conocer de manera veraz la magnitud del problema y pueda tomar las previsiones necesarias para que este fenómeno tienda a reducirse y, en la medida de lo posible, a desaparecer.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
43	Dip. <b>Yesenia Nolasco Ramírez (PRD)*</b> Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.	<b>Que exhorta al Gobierno Federal para expedir el Reglamento de la Ley General de Turismo.</b>  <b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente exhorta respetuosa mente al Gobierno Federal, para que a través de la Secretaría de Turismo, se expida a la brevedad el Reglamento de la Ley General de Turismo.
44	Sen. <b>Benjamín Robles Montoya (PAN)*</b> Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.	<b>Que exhorta a los sistemas estatales de desarrollo integral de la familia a garantizar los derechos de los infantes establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño.</b>  <b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b>	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a los titulares de los poderes ejecutivos de las entidades federativas, al Jefe de Gobierno del Distrito Federal; a los integrantes de los Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia y de los Sistemas Estatales de Desarrollo Integral de la Familia, a efecto de implementar conjuntamente programas políticas públicas que motiven la creación de un Sistema Nacional, Estatal y Municipal de Protección al Infante a efecto de garantizar la vigilancia y aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño.
45	<b>Senadores del Grupo Parlamentario PRI*</b> Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.	<b>Que exhorta al Gobierno del Distrito Federal a realizar las investigaciones correspondientes sobre los hechos ocurridos en la comunidad de San Bartolo Ameyalco en la Delegación Álvaro Obregón; y a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal a examinar el cumplimiento de los protocolos de actuación policial.</b>  <b>Se turnó a la Primera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Distrito Federal para que realice una investigación objetiva, transparente y en apego a la ley sobre los hechos ocurridos el día 21 de mayo de 2014 en el pueblo de San Bartolo Ameyalco en la Delegación Álvaro Obregón, a fin de sancionar a quienes resulten responsables de los actos suscitados. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, para que examine el cumplimiento de los protocolos de actuación policial, presuntas violaciones a los derechos humanos y abusos por parte de los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal en San Bartolo Ameyalco, Delegación Álvaro Obregón. <b>TERCERA.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Gobierno del Distrito Federal, remita un informe pormenorizado sobre las acciones y mecanismos de consulta que llevó a cabo para informar y conocer la postura de los habitantes de San Bartolo Ameyalco en la Delegación Álvaro Obregón respecto a la construcción de las obras hidráulicas en el poblado.
46	Dip. <b>Guadalupe Moctezuma Oviedo (PRD)*</b> Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.	<b>Que exhorta a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Comunicaciones y Transportes a realizar las gestiones necesarias para eliminar el cobro de las casetas ubicadas en el municipio de Tempoal de Sánchez y la caseta de Puente Prieto municipio de Pueblo Viejo, Veracruz.</b>  <b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que con fundamento en sus atribuciones, se proceda a la eliminación de las casetas de cobro 014, ubicada en el municipio de Tempoal de Sánchez y la caseta de Puente Prieto de Pueblo Viejo, del Estado de Veracruz.
47	Sen. <b>Benjamín Robles Montoya (PAN)*</b> Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.	<b>Que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a informar sobre el cumplimiento del artículo 101 de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, relativo al etiquetado de organismos genéticamente modificados o productos que lo contengan.</b>  <b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b>	<b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación del Gobierno Federal un informe sobre los permisos de experimentación, programa piloto y de liberación comercial sobre OGMs otorgados hasta la fecha. <b>SEGUNDO.</b> Asimismo, se solicita un informe sobre qué productos agropecuarios y agroalimentarios transgénicos se encuentran en el mercado nacional y las medidas que ha tomado para dar cumplimiento al etiquetado de alimentos transgénicos.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
48	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario PRI*</b></p> <p>Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Economía y a la Comisión Nacional Forestal a instrumentar las acciones y programas necesarios para reactivar la industria chiclera en los estados de Campeche y Quintana Roo.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía y a la Comisión Nacional Forestal, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones instrumenten las acciones y programas necesarios para reactivar el mercado de la industria chiclera en los estados de Campeche y Quintana Roo.</p>
49	<p><b>Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.</p>	<p><b>Para entregar un reconocimiento público al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, por sus 60 años de destacado trabajo realizado en nuestro país.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La H. Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, entregará un reconocimiento público al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), por sus 60 años de destacado trabajo realizado en nuestro país.</p>
50	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</b></p> <p>Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.</p>	<p><b>Que solicita a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a realizar las acciones necesarias para prevenir y controlar la propagación de la diarrea epidémica porcina en nuestro país.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria fortalezca los mecanismos de supervisión para prevenir y controlar la propagación de la diarrea epidémica porcina en nuestro país.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que analice la viabilidad de establecer medidas compensatorias para proteger a los productores de ganado porcino de bajos ingresos afectados por la diarrea epidémica porcina que no se encuentren inscritos en el Programa de Prevención y Manejo de Riesgos.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor a realizar una campaña nacional para evitar el abuso en el incremento de los precios por parte de los comercializadores de la carne de cerdo en nuestro país.</p>
51	<p><b>Sen. Luz María Beristáin Navarrete (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Solidaridad a realizar las acciones necesarias que propicien un correcto funcionamiento de la red sanitaria, iniciando por la localidad de Playa del Carmen.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Solidaridad a que realice las acciones necesarias que propicien un correcto funcionamiento de la Red Sanitaria en el municipio de Solidaridad, iniciando por la localidad de Playa del Carmen, con la finalidad de prevenir conflictos sanitarios futuros, evitar un menoscabo a las playas, al mar y al turismo, bajo una perspectiva de protección a los derechos humanos.</p>
52	<p><b>Diputados José Luís Muñoz Soria, Guillermo Sánchez Torres y Fernando Belaunzarán Méndez (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.</p>	<p><b>Por el que se solicita al titular de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Suelo haga del conocimiento público el avance del programa "Impulso al desarrollo regional y territorial", en relación al presupuesto por 7.6 millones de pesos aprobado para el ejercicio fiscal 2013.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que haga de conocimiento público las razones por las cuales no se presenta la Matriz de Indicadores de Resultados en su portal de transparencia presupuestaria respectiva al Programa impulso al desarrollo territorial y regional.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Titular de la Dirección General de Desarrollo Urbano para que haga de conocimiento público, los motivos por los que no se ha ejercido nada del presupuesto 2013 que asciende a 7.6 millones de pesos aprobado para el ejercicio fiscal 2013, pese al calendario de gasto establecido.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
53	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</b></p> <p>Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.</p>	<p><b>Que manifiesta su respaldo a la Secretaría de Educación Pública por el anuncio del titular de la dependencia respecto al diseño y aplicación de un plan para erradicar el fenómeno de bullying en todo el territorio nacional.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión manifiesta su respaldo a la Secretaría de Educación Pública por el anuncio del titular de la dependencia respecto al diseño y aplicación de un plan para erradicar el fenómeno del 'bullying' en todo el territorio nacional.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Comisiones Nacional y Estatales de Derechos Humanos y los gobernadores de las entidades federativas, a instrumentar en el ámbito de su competencia las medidas, políticas y programas más pertinentes para disminuir en lo inmediato el fenómeno del 'bullying' en las escuelas de todos los niveles educativos, en estrecha coordinación con las autoridades federales, en especial con la Secretaría de Educación Pública.</p>
54	<p><b>Diputados José Luis Muñoz Soria, Guillermo Sánchez Torres y Fernando Belaunzarán Méndez (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.</p>	<p><b>Por el que se solicita al titular de la Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de las Instituciones Financieras hacer del conocimiento público las medidas que está tomando para proteger a los usuarios de las fallas generalizadas que presentan las instituciones financieras y bancarias en sus sistemas.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Titular de la CONDUSEF haga del conocimiento público las medidas que está tomando para proteger a los usuarios de las fallas generalizadas que presentan las instituciones financieras y bancarias en sus sistemas (fallas en sucursales, cajeros, banca en línea y telefónica).</p>
55	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</b></p> <p>Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta a los gobiernos municipales y estatales a crear campañas de concientización a la ciudadanía para prevenir inundaciones resultado del inadecuado manejo de la basura.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los tres órdenes de gobierno a que en el marco de sus respectivas competencias, realicen campañas de concientización a la población en general para mantener limpios los drenajes y coladeras cercanas a su domicilio y evitar tirar basura en las alcantarillas, barrancas, ríos, parques, calles y avenidas como medida precautoria en la prevención de inundaciones en las ciudades y localidades urbanas de México.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos estatales y municipales a que, en coordinación con el Servicio Meteorológico Nacional, el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, INEGI, el Centro Nacional de Prevención de Desastres, coordinados por la SEDATU, diseñen y calculen un Índice de Riesgos por Localidad para Prevenir Inundaciones y Deslaves según las condiciones geológicas, geográficas, meteorológicas y materiales para que se focalicen las inversiones y esfuerzos de construcción, mantenimiento y remozamiento de la infraestructura de drenaje, alcantarillado y disposición final de residuos sólidos en las poblaciones con mayor riesgo y amenaza de inundaciones.</p>
56	<p><b>Diputados José Luis Muñoz Soria, Guillermo Sánchez Torres y Fernando Belaunzarán Méndez (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación a hacer del conocimiento público el origen, distribución, aplicación y comprobación de los recursos asignados, padrón único de beneficiarios, indicadores, avances, metas y objetivos alcanzados; así como las evaluaciones correspondientes a los 87 programas institucionales dirigidos a la población migrante, de los ejercicios 2012 y 2013.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Titular de la Secretaría de Gobernación, C. Miguel Ángel Osorio Chong, a hacer del conocimiento público y en su portal de internet, la información relativa a los 87 programas institucionales dirigidos a la Población Migrante, correspondiente al ejercicio 2012 y 2013, siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Origen, distribución, aplicación y comprobación de los recursos asignados.</li> <li>• Padrón único de beneficiarios.</li> <li>• Indicadores, avances, metas y objetivos alcanzados.</li> <li>• Evaluaciones.</li> </ul>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a que en el Programa Anual de Auditorías 2014, sean considerados los Programas Institucionales dirigidos a la Población Migrante en virtud de que no se ha llevado a cabo revisión.
57	<b>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</b>  Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.	<b>Que exhorta al gobierno del estado de Sonora a llevar a cabo la investigación conducente en relación a la conducción que presentó el ex Coordinador Operativo de la Oficina del Ejecutivo del Estado de Sonora, Héctor Fernando Woolfolk Bravo.</b>  <b>Se turnó a la Primera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Sonora para que lleve a cabo las investigaciones conducentes en relación a la conducción que presentó el ex Coordinador Operativo de la Oficina del Ejecutivo del Estado de Sonora, Héctor Fernando Woolfolk Bravo.
58		<b>Por el que se solicita al titular del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes hacer del conocimiento público los indicadores relacionados con el proceso de administración y seguimiento de procesos legales para la recuperación de la cartera.</b>  <b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, haga del conocimiento público la matriz de indicadores relacionados con el proceso de administración y seguimiento de procesos legales para la recuperación de la cartera, con la finalidad de evitar prescripciones por la falta de ejercicio de derecho de cobro, como lo detectado por la Auditoría Superior en la Fiscalización de la Cuenta Pública 2012.
59	<b>Diputados José Luís Muñoz Soria, Guillermo Sánchez Torres y Fernando Belaunzarán Méndez (PRD)*</b>  Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.	<b>Que exhorta a la titular de la Secretaría de Salud a transparentar y optimizar el uso de los recursos del "Programa comunidades saludables".</b>  <b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b>	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente ala Titular de la Secretaría de Salud C. Mercedes Juan López, a hacer del conocimiento público y de fácil acceso a través del sitio de internet oficial de la Secretaría, lo relativo al "Programa Comunidades Saludables" desde 2009 a la fecha, toda vez que carece de información y seguimiento de los recursos a los municipios con proyectos beneficiados por el programa y ha presentado subejercicios por 21 (veintiuno), 7 (siete) y 28 (veintiocho) millones de pesos en 2011, 2012 y 2013, respectivamente; asimismo, realice las siguientes acciones: ❖ Implemente los mecanismos de control que garanticen la entrega y seguimiento de los recursos a los municipios con proyectos beneficiados por el programa. ❖ Incluya los indicadores que permitan una medición del logro del Programa respecto a su Fin y Propósito. Implemente las acciones que garanticen promover la salud y la participación al Programa de los municipios con menor índice de desarrollo humano.
60		<b>Que exhorta a la titular de la Secretaría de Desarrollo Social a implementar los mecanismos de control que garanticen que los apoyos que otorga mediante el programa de abasto social de leche a cargo de LICONSA no se estén duplicando.</b>  <b>Se turnó a la Primera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente exhorta respetuosamente ala Titular de la Secretaría de Desarrollo Social, C. Rosario Robles Berlanga, a que implemente los mecanismos de control que garanticen que los apoyos que otorga mediante el programa de abasto social de leche a cargo de LICONSA no se estén duplicando y su cobertura llegue a las zonas rurales y marginadas; toda vez que en dicho programa se han asignado 1,086.75 y 1,128.06 millones de pesos en 2013 y 2014; respectivamente, y de acuerdo a la última evaluación del CONEVAL no presenta cifras de población potencial; asimismo, realice las acciones siguiente: • Incluya los Indicadores que permitan una medición del logro del Programa respecto a su Fin y Propósito. • Implemente los Indicadores que garanticen evaluar el impacto del programa en los diferentes grupos de edad que atiende. • Implemente una estrategia de cobertura para atender su población objetivo estableciendo metas de mediano y largo plazos que trasciendan al actual período de gobierno, y plantee las acciones necesarias para alcanzar dichas metas.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
61	<p><b>Dip. Alliet Bautista Bravo (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta a las Juntas de Coordinación Política de las Cámaras de Senadores y de Diputados a instruir a sus comités de administración a adquirir neumáticos de marca Tradoc de la Sociedad Cooperativa Trabajadores de Occidente, como una medida para promover y fortalecer a las empresas cooperativas del sector social.</b></p> <p><b>Se turnó a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, hace un respetuoso exhorto a las Juntas de Coordinación Política de las Cámara de Senadores y de Diputados, para que instruyan a sus comités de Administración a adquirir neumáticos marca Tradoc de la Sociedad Cooperativa Trabajadores de Occidente, para el parque vehicular del Congreso.</p>
62	<p><b>Diputados Carlos de Jesús Alejandro y Lorenia Valles Sampedro (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta a los Presidentes de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores a garantizar el derecho que asiste a los pueblos indígenas en materia de consulta con consentimiento libre previo e informado cuando se establece una medida legislativa como la reforma energética y de telecomunicaciones.</b></p> <p><b>Se turnó a la Cámara de Senadores y a la Cámara de Diputados.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los Presidentes de las Mesas Directivas de la Cámara de Diputados y del Senado a garantizar el derecho que asiste a los pueblos indígenas en materia de consulta con consentimiento libre, previo e informado cuando se establezcan medidas legislativas, leyes secundarias en Telecomunicaciones y Energéticas, que afectan sus derechos en concordancia con los principios de <u>convencionalidad y pro homine</u>.</p>
63	<p><b>Sen. Adolfo Romero Lainas (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta al gobernador del estado de Oaxaca a establecer políticas sanitarias para evitar la proliferación del insecto transmisor del dengue.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>• ÚNICO.-</b> La Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, para que por conducto de su Secretaría de Salud, implemente las campañas pertinentes para evitar la proliferación del insecto transmisor del dengue; mosquito culicido (<i>Aedes Aegypti</i>), a través de los métodos de descacharrización, implementación de ovitrampas, desyerbe de jardines, así como nebulizaciones semanales.</p>
64	<p><b>Dip. Martha Lucía Micher Camarena (PRD)*</b></p> <p><b>Presidenta de la Comisión de Igualdad y Género</b></p> <p>Publicación en GP: 28 de mayo de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta al Congreso del Estado de Nuevo León a reconsiderar y modificar la iniciativa que reforma el artículo 1 de la Constitución del estado.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO:</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al H. Congreso de Nuevo León, para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades soberanas, convoque a un ejercicio plural y democrático de discusión para que conforme a criterios jurídicos, objetivos y científicos, se informe a toda la población sobre el impacto negativo y las serias consecuencias que provocaría en la vida y salud de las mujeres, la iniciativa de reforma al artículo 1 de la Constitución del estado de Nuevo León que pretende proteger la vida desde el momento de la fecundación.</p> <p><b>SEGUNDO:</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al H. Congreso de Nuevo León a reformular la propuesta de legislar a favor de la vida, que desconoce y afecta desproporcionadamente los derechos humanos de las mujeres; y así mismo adopte medidas legislativas tales como: garantizar el acceso y prestación de servicios de salud durante el embarazo, parto y puerperio, asegurando la atención médica prenatal y la provisión gratuita y suficiente de ácido fólico a las mujeres, reduciendo los índices de mortalidad materna y combatir la violencia obstétrica.</p>



**9. AGENDA POLÍTICA**

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Grupo Parlamentario del PAN	<p>Para referirse a la situación económica nacional.</p> <p><b>Intervenciones:</b></p> <p>Sen. Laura Angélica Rojas Hernández (PAN) (dos ocasiones)</p> <p>Sen. Dolores Padierna Luna (PRD) (dos ocasiones)</p> <p>Sen. Héctor Larios Córdova (PAN)</p> <p>Sen. David PENCHYNA GRUB (PRI)</p> <p>Dip. Ricardo Cantú Garza (PT)</p> <p>Dip. Victor Manuel Manriquez González (PRD)</p>	-----
2	Grupo Parlamentario del PRD*	Sobre la urgente necesidad de regular la propaganda gubernamental.	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.

\* Sin intervención en Tribuna.

**10. EXCITATIVA**

Para dictaminar minuta.

No.	ORIGEN	MINUTA	TRÁMITE
1	Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)	Minuta que contiene Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reglamentaria de los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, recibida en la Cámara de Diputados el 10 de noviembre de 2011. (LXI Legislatura)	Remítase a la Cámara de Diputados

\* Sin intervención en Tribuna.

**11. EFEMÉRIDE**

No.	ASUNTO	ORIGEN	TRÁMITE
1	Con motivo del Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer, observado el 28 de mayo	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.

\* Sin intervención en Tribuna.

**CITA A PRÓXIMA SESIÓN**

1. FECHA	Miércoles 04 de junio de 2014.
2. HORA	11:00 hrs.

**Nota:** Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en <http://www.senado.gob.mx/?ver=sp&mn=4/>